

ARQUE TIPOS 29

REVISTA DEL SISTEMA CETYS UNIVERSIDAD
INSTITUCIÓN AUSPICADA POR EL IENAC QUE NO PERSIGUE FINES DE LUCRO
Año 2012 • Ejemplar No. 29 • CUARTA ETAPA OCTUBRE-DICIEMBRE



La importancia de los estilos de crianza • Desafíos del ser adolescente • La depresión y el suicidio en niños y adolescentes • Su hijo presenta trastorno de autismo • Los senderos de la adicción: una mirada al discurso hegemónico • Un viaje a las nubes. Conociendo un pueblo mágico: Cuetzalan, Puebla • La hostia psiquiátrica II • Algunas reflexiones acerca de la formación competente del psicólogo en México • Implicaciones éticas y marco normativo para la atención de la diversidad educativa en México • La viejita gringa

DIRECTORIO

Dr. Fernando León García
Rector del Sistema CETYS
Universidad

Dra. Esther E. Mulnix
Vicerrectora Académica
del Sistema CETYS Universidad

C.P. Arturo Álvarez Soto
Vicerrector Administrativo
del Sistema CETYS Universidad

Mtro. Carlos H. García Alvarado
Director Campus Ensenada

Ing. Sergio Rebollar McDonough
Director Campus Mexicali

Mtra. Jessica Ibarra Ramonet
Directora Campus Tijuana

REVISTA ARQUETIPOS
Patricio Bayardo Gómez
Director General

CONSEJO EDITORIAL
Alberto Gárate Rivera
Luis E. Linares Borboa
José Mendoza Retamozza
Jesús Francisco Cabrera Tapia †
Raúl Rodríguez González
Guadalupe Sánchez Vélez
Miguel Guzmán Pérez
Yvonne Arballo

DISEÑO EDITORIAL Y DE PORTADA
Inycre Diseño & Editorial
EDICIÓN
Néstor Robles

FOTOGRAFÍA DE PORTADA Y DOSSIER
Odette Ramírez

IMPRESIÓN
Grupo Comersia. México, D.F.

Octubre-Diciembre 2012, No. 29

- 2 Ventana editorial
Patricio Bayardo Gómez
- 7 La importancia de los estilos de crianza
Alberto Álvarez
- 10 Desafíos del ser adolescente
Adriana Aurora López Bañuelos
- 14 La depresión y el suicidio en niños y adolescentes
Raúl Romero Romero
- 17 Su hijo presenta trastorno de autismo
Elizabeth M. Aguilar Guzmán
- 21 Los senderos de la adicción : una mirada al discurso
hegemónico
Paulo Pombo Marques
- 26 Un viaje a las nubes. Conociendo un pueblo
mágico: Cuetzalan, Puebla
Odette Ramírez
- 34 La hostia psiquiátrica II
Deyanira Torres
- 38 Algunas reflexiones acerca de la formación
competente del psicólogo en México
Yolanda Robles Rodríguez
- 42 Implicaciones éticas y marco normativo para
la atención de la diversidad educativa en México
José Miguel Guzmán Pérez y otros
- 50 La viejita gringa
Alberto Gárate Rivera

VENTANA EDITORIAL

Patricio Bayardo Gómez

2

MOTIVOS DE ESTA EDICIÓN

A mediados del año en curso, la dirección de *Arquetipos*, por voz de un grupo de maestros de las Escuelas de Psicología del sistema CETYS Universidad, recibió la propuesta de dedicar a diversos temas de esa disciplina, un número especial con motivo de los 50 años de fundación de nuestra alma mater.

Se inició un cambio de impresiones entre los editores de la publicación y los maestros interesados en escribir, para exponer la línea editorial, los géneros de los textos de opinión que se manejan, así como algunas ideas centrales en torno al oficio del escritor y los diversos criterios de los estilos periodísticos. A finales del mes de agosto se recibieron siete colaboraciones, parte del contenido de este número veintinueve de la cuarta etapa de nuestra revista.

CRIANZA Y ADOLESCENCIA

Iniciamos con un tema que tiene que ver “con la quinta etapa en la formación de la personalidad” (Ericson) que es la adolescencia. Podríamos decir que es una de las variantes del tema —que más adelante tratarán otras colaboraciones—, pero centrada en los “estilos” o “formas” de educar a los hijos.

Alberto Álvarez Noriega, en su texto “La importancia de los estilos de crianza”, nos dice: “Es frecuente escuchar a padres jóvenes que manifiestan una completa ignorancia acerca de los procesos de desarrollo cognitivo, social, psicológico y

matríz que deben recorrer sus hijos en momentos específicos de su vida”. Y añade: “Frecuentemente recurren a culpar a las instituciones educativas, a los medios de comunicación, a las ‘malas amistades’ y, en la cima de la insensatez, a justificar que ellos fueron educados de la misma manera y ‘no les pasó nada’”.

Esos estilos de educar —democrático, autoritario, permisivo— los explica con claridad y precisa bibliografía que retroalimentaría a padres e hijos y a quienes deseen adentrarse en el tema.

EL ENTORNO DEL ADOLESCENTE EN MÉXICO Y BAJA CALIFORNIA

Prosiguiendo con el tema de la adolescencia, pero desde otra ineludible realidad, puntamos que circunscribir ésta y la juventud a un periodo en la vida del hombre y la mujer, es tarea de estudiosos y organismos.

La autora de este texto transcribe datos y estadísticas que nos dan una idea sobre su realidad poblacional: para la UNEPA, el rango de edad de los adolescentes es de los 10 a los 18 años, y el de los jóvenes de los 15 a los 24. De acuerdo con una encuesta del Conapo, en México viven 36.2 millones de jóvenes, entre los 12 y 29 años, o el equivalente a 32 % de la población del país, de la cual 50.8 % son mujeres y 49.2 % hombres.

La maestra Adriana López Bañuelos, en su artículo “Desafíos del ser adolescente”, sintetiza esta problemática dentro del contexto de la civilización occidental, mexicana y particularmente los

OCTUBRE
DICIEMBRE

retos y desafíos que tiene el adolescente en la ciudad de Tijuana.

Dice: “Al situarnos en la frontera de Tijuana, se identifica al adolescente con experiencias, valores y alternativas marcadamente diferentes a las otras ciudades. Las circunstancias de la vida en la frontera, como la inseguridad, vista desde el plano social y personal. La inseguridad social que afecta a la familia, el trabajo, la escuela y la salud, provocando cambios en los estilos de vida y solución de problemas”.

El repaso a las manifestaciones conductuales estadísticamente registradas en este periodo: tabaquismo, alcoholismo, relaciones sexuales prematuras y embarazos, son una luz roja que debe preocupar al padre de familia, maestro y mismo adolescente. Los jóvenes de Baja California son 2.8 % de la totalidad de habitantes del país, y Tijuana 1.3 %, de acuerdo con las fuentes estadísticas que nos presenta la maestra López Bañuelos.

NIÑOS Y ADOLESCENTES SUICIDAS

Como si se tratara del argumento de una novela con tema triste, negativo, el tercer asunto que nos reserva esta edición está fuera –aparentemente– de nuestra realidad inmediata. La problemática del suicidio se circunscribe al adulto. Existe el estereotipo de que en algunos países europeos (Suecia) u orientales (Japón), la autodestrucción individual que lleva a la muerte, tiene altos índices, pero ¡oh sorpresa, en México se da entre niños-adolescentes!

El investigador y maestro H. Raúl Romero Romero, en su esclarecedor artículo “La depresión y el suicidio en niños y adolescentes”, nos ofrece un amplio contexto de las causas, efectos, alteraciones conductuales, síntomas, tratamientos que se dan en los que los médicos llaman “este cuadro”.

En la entrada de su texto apunta: “Cada vez más niños y adolescentes son afectados por la depresión. Sin embargo, con frecuencia a los síntomas se les considera normales como parte de la ‘crisis de la adolescencia’ por la cual ha de pasar el niño o adolescente como proceso natural del desarrollo, por lo que al niño o adolescente no se le evalúa y diagnostica a tiempo y, como resultado de ello, no se le atiende adecuadamente. De ahí, las aterradoras consecuencias que arrojan los datos actuales, pues la tercera causa de muerte en los adolescentes de 15 a 24 años en México, es precisamente el suicidio”. Candente tema que nos lleva a la reflexión.

DE CUANDO TENEMOS UN HIJO CON ALGÚN TRASTORNO DE DESARROLLO

En la sociedad mexicana, los niños que nacen con algún problema que técnicamente se conoce como Trastorno de Desarrollo Físico, en el lenguaje popular se les cataloga como “defecto”, “enfermedad” o “problema físico”. A estos fenómenos que en otros tiempos fueron ceguera, locura, parálisis infantil, ahora hay otros como el síndrome de Down o el autismo, por ejemplo, que se reflejan en las expectativas de los padres de familia.

La maestra Elizabeth M. Aguilar Guzmán, en “Su hijo presenta trastornos de autismo”, nos ofrece una doble perspectiva en su trabajo: presentar en líneas generales lo que significa que un hijo que se espera con ansiedad presente un problema que lentamente se va descubriendo, en este caso el autismo, y por otro lado el testimonio de una madre que en una conmovedora carta narra la angustia y retos a los que se enfrenta la familia en un caso como estos.

Dice la autora: “Cuando una familia se encuentra en espera de un nuevo miembro, comienzan a generarse expectativas sobre cómo será esta persona, de tal manera que se especula cómo será su color de piel, cabello, ojos o incluso su temperamento”. Y pregunta: “¿Pero qué sucede cuando la familia se percató de que esa persona tan esperada, de pronto pareciera que ha dejado de desarrollar dichas habilidades, no se comporta como cualquier otro niño de su edad o en otros casos, las habilidades que ya poseía ‘pareciera que comienzan a desaparecer’, entre ellas, el lenguaje?”

Conmovedora es la carta de la señora Julissa Ayón, quien narra con realismo y amor el caso de su hija Melissa.

SOBRE LAS ADICCIONES: ENTRE EL JUICIO ESPECIALIZADO Y EL DISCURSO POLÍTICO

Se han escrito decenas de artículos, ponencias, pronunciado discursos en torno a la prevención y tratamiento de las adicciones, particularmente en este ciclo político mexicano donde se enfrenta el Estado contra los distribuidores de estupefacientes.

La tesis es: prevención, tratamiento al posible adicto, por un lado y combate frontal al distribui-

dor. O la dicotomía: prohibición del producto o legalización, y esto conlleva a lo que se conoce como “un discurso”.

En escasas publicaciones hemos podido leer una opinión autorizada desde el ángulo clínico-psicológico como la suscrita por el psicólogo Paulo Pombo Marques, en su disertación “Los senderos de la adicción: una mirada al discurso hegemónico”.

Huyendo de los lugares comunes define términos, expone tesis sobre el adicto o adicciones, ofrece un bosquejo de la personalidad y causas del adicto, presenta la realidad de una persona que con problemas se enfrenta a una realidad evadiéndola, presenta alternativas para su tratamiento, así como su análisis sociológico; cita estadísticas reveladoras sobre la adicción en Tijuana, pero, sobre todo, termina cuestionando “que los gobiernos de derecha se aferran a proclamar discursos *moralistas-terroristas* sobre los males de la droga y la izquierda un discurso puritano sobre la contradicción entre el consumo y la toma de conciencia de las masas”.

Es un diagnóstico y cuestionamiento singularmente realista y con un nuevo lenguaje.

LOS ANTIDEPRESIVOS: ¿MEDICINA O NEGOCIO? ¿En qué medida podemos llamar a esta etapa de la historia del hombre, como “la civilización de las enfermedades”? El cáncer, el autismo, síndrome de Down, la esquizofrenia y algunas sin nombre, desconocidas, son parte del cuadro. Ciertamente hubo epidemias y pestes que hace menos de un siglo diezmaban pueblos enteros, pero muchas se han erradicado o controlado.

Ahora el centro son las llamadas “enfermedades mentales”, y en su varianza está particularmente la depresión y ésta, de acuerdo a los especialistas, puede llevar al suicidio o al homicidio. Y para curar la depresión hay medicamentos que mercadologicamente se llaman Paxil, Celexa, Zyban o Prozac, el más conocido.

Pero ¿los antidepresivos son verdaderamente inocuos, curan la depresión, no tienen consecuencias? ¿Los laboratorios que las fabrican están conscientes de los trastornos que surten en los pacientes? ¿Sabía usted que uno de esos medicamentos lo toman 54 millones de pacientes en más de noventa países y vende hasta dos billones de dólares al año?

La maestra Deyanira Torres, en “La hostia psiquiátrica II”, nos comparte una valiosa información que gira en torno al medicamento anti-depresivo, los laboratorios que la producen, las reacciones de médicos e instituciones que han denunciado las consecuencias que conllevan, misma que debe ser conocida en el ambiente de salud, pero desconocida y alarmante para muchas personas, incluyendo quizá a quienes tienen ese padecimiento.

LA FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO, VISTA PROFESIONALMENTE

Frecuentemente se escucha el comentario de que en México que hay más de un millón de egresados de las universidades, que no tienen empleo. La pregunta obligada sobre este problema es, entre otras, si en nuestra sociedad mexicana, en algunas áreas nos habrá saturación de médicos, abogados, arquitectos, docentes, por señalar algunos. Y en este sentido, que estemos enterados, no hemos

encontrado respuesta. Pero, hay otra interrogante: ¿están suficientemente preparados para ejercer determinada profesión?

Yolanda Robles Rodríguez, en su amplio artículo “Algunas reflexiones acerca de la formación competente del psicólogo en México”, expone con realista sentido autocrítico una serie de cuestionamientos en torno al egresado de las Escuelas de Psicología. Las preguntas van desde lo cuantitativo hasta lo cualitativo. Los señalamientos van exponiéndose con inusitada sinceridad, apelando al elemental criterio de análisis constructivo en la continua búsqueda de la excelencia académica.

Pide “Establecer un marco curricular a nivel Superior, particularmente Psicología, darle un seguimiento más personalizado al proceso de formación académica y profesional del estudiante, establecer políticas más estrictas para el egreso del licenciado de Psicología como es el haber completado un proceso psicoterapéutico”.

La autocrítica incluye a su alma mater, recomendando mejores y amplios contenidos para mejorar la calidad de sus egresados. Las respuestas las hará cada estudiante y egresado.

PROPUESTAS ÉTICO Y JURÍDICAS PARA TRATAR LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

Los padres de familia y docentes nos hemos encontrado con programas, instituciones, y marcos legales que coadyuvan con el proceso educativo del ciudadano contemporáneo. Un primer ejemplo son las Escuelas para Padres. Otro es el concepto de Educación Especial. Y vinculado a éste se encuentra el término *discapacidad*, que a partir de la última década del siglo pasado ha sido regulado por la UNESCO, y consecuentemente conlleva

a las reformas constitucionales a nivel estatal y federal en México.

Ocho estudiantes de Psicología y su maestro Miguel Guzmán Pérez, en “Implicaciones éticas y marco normativo para la atención de la diversidad educativa en México”, ofrecen al lector “una visión sobre las implicaciones éticas en el abordaje de la diversidad, así como las disposiciones internacionales, nacionales y estatales que rigen dicho abordaje en México”.

La pregunta que nos hacemos es ¿cómo tratamos a discapacitado, no sólo como alumno, sino como persona? Dicen los autores: “Ante situaciones difíciles como una discapacidad o una necesidad educativa especial, las personas que se encuentran en esa situación, no siempre saben cómo actuar o qué tipo de medidas deben tomar, y pueden llegar a cometer actos de discriminación, maltrato, marginación, injusticia e incluso de violencia”.

En la realidad mexicana hay una larga tarea de información, sobremanera de formación que los ciudadanos no enterados ejerciten las fortalezas que el autor M. C. Castro propone, entre algunas, madurez biológica, mental y social, tolerancia, responsabilidad, congruencia entre el actuar y pensar, creatividad, cortesía, confidencialidad y valoración y respeto a la persona.

CUETZALAN O DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

¿En qué medida los mexicanos debemos convertirnos en descubridores de nuestro país? Es

cierto que hay quienes por cuestiones de oficio tienen que trasladarse de una ciudad a otra. O los que pueden hacerlo porque su situación económica lo permite, habrá los que con la inquietud de conocer el solar patrio, buscarán documentales idóneos en algún canal televisivo. O los que por otras causas no será posible hacerlo.

Odette Ramírez –responsable del área de comunicación de CETYS Mexicali–, ofrece a nuestros lectores en el dossier fotográfico, una excelente muestra del paisaje urbano y áreas campestres de Cuetzalan, Puebla –uno de nuestros pueblos mágicos– con un relato de viaje, vivencia personalísima donde el buen viajero nos ofrece su testimonio, que motiva para hacerlo algún día.

LA VIEJITA GRINGA O EL MUNDO DE LOS NO MIGRANTES

El buen relato es una vivencia personal, la experiencia transmitida por terceras personas, el mito escuchado en la comunidad. El relato y cuento del tema fronterizo es predominantemente la vivencia del indocumentado, emigrado o residente. Nadie se acuerda de los que se quedan en el solar nativo, en “la tierra”.

Alberto Gárate nos obsequia “La viejita gringa”, un relato de un viaje que la Tía Tere y el Tío Chalío hacen de San Diego-Atlanta. Es el retrato de los “que se quedan en la tierras”, los que ven salir a sus hijos uno a uno rumbo “al norte”, y un buen día... bueno, mejor lea el texto, le agradecerá.

LA IMPORTANCIA DE LOS ESTILOS DE CRIANZA

Alberto Álvarez

Hace algunos años Erik Erikson utilizó el término “adolescencia retardada” para referirse a la demora en la que caen algunos adultos para salir de la adolescencia y asumir plenamente las implicaciones de la adultez.

Según este autor, la adolescencia es la quinta etapa en la formación de la personalidad y se caracteriza por la pugna entre la identidad y la confusión de roles. Es decir, el joven debe resolver la confusión creada por los múltiples roles a los que la sociedad le exige responder, y el resultado esperado es que salga victorioso con una identidad cimentada en el conocimiento de sí mismo, de tal forma que pueda adentrarse en la vida adulta con una visión más completa de la realidad, incluyendo sus potencialidades y debilidades, así como la plena conciencia de que cada una de sus decisiones y acciones conllevan una consecuencia que, como producto del ejercicio de la adultez, deberá asumir, independientemente de su acuerdo o desacuerdo con el resultado (DiCaprio, 2001).

Es frecuente escuchar a padres jóvenes que manifiestan una completa ignorancia acerca de los procesos de desarrollo cognitivo, social, psicológico y motriz que deberán recorrer sus hijos en momentos específicos de su vida. Y, muy probablemente, influidos por la desinformación de sus propios padres, emprenden la aventura de ser padres “sin conocer el oficio y sin vocación”, como dijera el compositor Joan Manuel Serrat.

Y lejos de emprender una búsqueda que los lleve a enfrentar los desafíos de la paternidad con mayor éxito, comienzan una de justificaciones, que les libere la conciencia de la carga de su poco éxito como educadores. Frecuentemente recurren a culpar a las instituciones educativas, a los medios de

comunicación, a las “malas amistades” y, en la cima de la insensatez, a justificar que ellos fueron educados de la misma manera y “no les pasó nada”.

La realidad es que sí pasa algo. Numerosos estudios han demostrado la influencia que tienen los estilos de crianza en el desarrollo futuro de los hijos. Por lo tanto, es impostergable la necesidad de tomar conciencia, como padres de familia, de la importancia de ejercer a cabalidad nuestro rol como padres y como los primeros educadores de nuestros hijos.

LOS ESTILOS DE CRIANZA

No hay un acuerdo generalizado para clasificar los estilos de crianza. Sin embargo, podemos encontrar que las clasificaciones, en lo general, se ubican alrededor de tres grandes categorías: estilo democrático, estilo autoritario o represivo y estilo permisivo. (Torío López, Peña Calvo e Inda Caro, 2008). Además, es importante señalar que los estilos de crianza suelen ser mixtos, que sufren cambios a lo largo del tiempo y de las experiencias familiares; y que la relación padre-hijo es una relación en dos direcciones; es decir, los padres influyen en los hijos a través de sus modelos de crianza, pero también los hijos, al reaccionar antes esos estilos de crianza, proporcionan retroalimentación a sus padres, que los influye en sus decisiones de mantener, adecuar o modificar sus decisiones (Jiménez, 2010).

EL ESTILO DEMOCRÁTICO

El estilo democrático se caracteriza por el énfasis que los padres dan a la auto-regulación y autonomía de los hijos, así como al fomento de la imaginación y la creatividad. Ello implica que se

favorece la independencia e iniciativa personal de los hijos, así como el diálogo en la relación padres-hijos, y una responsabilidad paterna matizada con calor afectivo.

Al aceptar la iniciativa personal de los hijos como un elemento definitorio en este modelo, también se está aceptando la posibilidad de que el hijo cometa errores, que se responsabilice de ellos y asuma las consecuencias. El error, lejos de ser una fuente de conflicto, se convierte en una posibilidad para que los padres orienten a sus hijos acerca de cómo enfrentarlo.

Los padres que adoptan este estilo de crianza, por lo general, le dan gran importancia al juego, ya que están convencidos de que, a través de él, los niños se desarrollan, crecen y elaboran sus aprendizajes, se hacen conscientes de la realidad y ejercen su libertad.

Es un estilo muy propicio para la educación y la crianza infantil, ya que genera oportunidades para el desarrollo evolutivo del niño, así como para la conformación de su personalidad.

EL ESTILO AUTORITARIO



El estilo autoritario se ubica en un punto diametralmente opuesto al democrático, ya que concede gran importancia a la obediencia, la disciplina y la poca valoración hacia la auto-regulación y sensibilidad de los hijos. En este modelo se prefieren las medidas de castigo o de fuerza y se restringe



la autonomía de los hijos. Está más orientado al control que a la motivación. Hay una distancia notable entre padres e hijos: los roles paterno y materno están muy bien diferenciados, por lo que la distancia y la falta de comunicación crece cada vez más.

EL ESTILO PERMISIVO

El estilo permisivo está caracterizado por una relación familiar basada en la ausencia de control del niño, ya que “han de crecer en la espontaneidad natural” (Torío López, Peña Calvo e Inda Caro, 2008). Los padres que se inclinan por este estilo tratan de evitar cualquier tipo de restricción o castigo, no establecen normas y muestran muy poca exigencia en cuanto a las expectativas de madurez y responsabilidad de sus hijos, toleran todos sus impulsos y muestran muy poco aprecio al valor del esfuerzo personal.

Bajo esta modalidad de crianza se carece de una estructura familiar que sirva de sustento al niño para desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar las exigencias de la vida en sociedad.

EFFECTOS DE LOS ESTILOS DE CRIANZA

Jiménez (2010) señala que diversos autores han estudiado la relación entre los estilos de crianza y sus efectos en diferentes aspectos del desarrollo de los hijos. Veamos algunos hallazgos:

- a) Los hijos de padres autoritarios muestran falta de autonomía personal y creatividad, menor competencia social, baja autoestima. Asimismo, se ha encontrado que este modelo genera niños descontentos, reservados, poco tenaces, poco comunicativos y afectuo-



sos y con tendencia a tener una pobre interiorización de valores.

- b) Los niños que provienen de familias muy permisivas pueden presentar efectos socializadores negativos en cuanto a conductas agresivas y logros de independencia. Nos encontramos con niños aparentemente alegres y vitales, pero dependientes, con altos niveles de conducta antisocial y bajos niveles de madurez y éxito personal.
- c) Con relación al estilo democrático, es importante señalar que este estilo produce, por lo general, efectos positivos en la socialización: desarrollo de competencias sociales, elevada autoestima y bienestar psicológico, así como un nivel inferior de conflictos entre padres e hijos. Estamos hablando de niños interactivos, hábiles en las relaciones con los iguales, independientes y cariñosos.
- d) Si bien es cierto que el consumo de alcohol es un fenómeno influido por diversos factores, desde genéticos hasta ambientales, algunos estudios han encontrado una correlación importante entre los estilos permisivos y autoritarios con el consumo de alcohol en adolescentes.
- e) La agresividad infantil también puede analizarse desde muy diversos puntos de vista. No obstante, hay estudios que demuestran que la expresión adecuada y oportuna de las emociones (lo cual es más frecuente que ocurra en un ambiente familiar democrático) ayuda a reducir las conductas agresivas en niños y adolescentes.

La influencia que los padres ejercen sobre sus hijos, a partir del modelo que se elija para educarlos, tiene un gran peso en el futuro desarrollo de los niños y adolescentes. Una desventaja de este proceso es que los resultados no se ven en el corto plazo; sin embargo, habrá que confiar en que los valores, los límites, el afecto, la comunicación, el tiempo dedicado a los hijos habrán de reflejarse en un futuro no tan lejano. Además, les habremos ofrecido un modelo de lo que significa ser adulto, ser padre o madre, roles que en algún momento de su vida ellos también habrán de asumir.

REFERENCIAS

- Betancourt, D., y Andrade, P. (2011). Control parental y problemas emocionales y de conducta en adolescentes. *Revista Colombiana de Psicología*. 20 (1).
- DiCaprio, N. S. (2001). Teorías de la personalidad. México: McGraw-Hill.
- Jiménez, M. J. (2010). Estilos educativos parentales y sus implicaciones en diferentes trastornos. Recuperado el 12 de agosto de 2012, de la base de datos EBSCO.
- Raya, A.F., Pino, M. J., y Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*. 2 (3): 211-222.
- Torío López, S., Peña Calvo, J. V., e Inda Caro, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*. 20 (1): 62-70.

DESAFÍOS DEL SER ADOLESCENTE

Adriana Aurora López Bañuelos

10

OCTUBRE
DICIEMBRE

Los argumentos especializados indican que la etapa de adolescencia comienza a los 10 años, con los cambios hormonales y físicos, y culmina a los veinte. No obstante, este criterio no es fijo, dado que puede iniciar antes y rebasar el límite estimado. A pesar de que el desarrollo del área física marca el inicio de la etapa, existen procesos o “tareas” cognitivas y psicosociales que son sumamente importantes de lograr para continuar con las etapas de desarrollo sin complicaciones. Una de las tareas más significativas es la búsqueda de identidad: conocerse y aceptarse para tomar decisiones que lo lleven a autoreconocerse y descubrir el sentido de su vida. Es precisamente éste el conflicto experimentado en la adolescencia, donde biológicamente el joven es un ser maduro pero aún necesita de la ayuda familiar, tanto social como psicológicamente. Así, ambas áreas —física, cognitiva y psicosocial—, convergen para formar al adolescente, pero ¿cómo afectan estos elementos aunados a una sociedad fronteriza al desarrollo psicológico de estos jóvenes?

Uno de los dilemas de la psicología es el concepto de adolescencia tardía, el cual argumenta que en la actualidad esta etapa puede finalizar hasta los 24 años; para ejemplificar lo anterior, tenemos al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2006) que adopta dos clasificaciones: adolescentes en el rango de edad de los 10 a los 19 años y jóvenes de los 15 a los 24 años (edad aproximada en que un estudiante mexicano culmina con su carrera profesional).

Asimismo, tenemos la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (2011) que de acuerdo al Censo de

Población 2010, en México habitan 36.2 millones de jóvenes entre 12 y 29 años, lo que equivale a 32 % de la población del país. De ese total, 50.8% son mujeres y 49.2 % restante son hombres. En el documento se retrata estadísticamente a los jóvenes y sobresale lo siguiente:

- Uno de cada cinco ha consumido tabaco alguna vez en su vida.
- La mitad de los chicos reportó haber probado alguna vez bebidas alcohólicas, siendo la cerveza la más consumida.
- Entre los más jóvenes (15 a 19 años) ha crecido la proporción de quienes han tenido relaciones sexuales y actualmente uno de cada tres jóvenes menores de 19 años ha tenido esa experiencia.
- El embarazo antes de los 19 continúa siendo alto: 6.6 % antes de los 17 años y 19.2 % entre 18 y 19 años. Casi la mitad de las mujeres de 20 a 24 años han estado embarazada por lo menos una vez en su vida.

Siguiendo la estadística, de acuerdo a estimaciones del Conapo (2006), actualmente en México existe mayor población en los rangos de las edades identificadas como adolescencia. De hecho, la mitad de la población en el país es menor de 26 años, pero para el 2030 esa población disminuirá significativamente, y en el 2050 serán los adultos mayores, de 50 a 65 años, quienes predominan en el país. Asimismo, el Inegi, en el Censo de Población y Vivienda 2010 identifica a Baja California con sólo 2.8 % del total de habitantes del país, mientras que Tijuana registra 1.3 % de



la población. Por lo anterior, el interés no radica en qué tantos adolescentes existen en Tijuana, ya que después de todo, no se ocupa el primer lugar como ciudad fronteriza, sino en que esta etapa de desarrollo representa la mayor generación joven en la historia del hombre. Y si a esto se le unen las implicaciones de una frontera, se considera que los riesgos son mayores para estas personas.

Asimismo, para algunas sociedades no existe el concepto de adolescencia e incluso esta etapa apareció a inicios del siglo xx, con la Revolución industrial en Occidente. Con los avances tecnológicos que se generaron en esa época surgió la regulación de la escuela y la restricción del trabajo para los niños. El pionero en el estudio de la adolescencia fue el psicólogo Stanley Hall y, a medida que pasa el tiempo, el estudio en esta etapa ha sido cada vez más profuso, por un lado para conocer a fondo este periodo del desarrollo humano, y por el otro, saber cómo ha sido la adaptación del joven en el mundo cambiante.

Además del impacto de los cambios típicos de un mundo globalizado, como lo es la tecnología (los productos de Apple, por ejemplo), es necesario entender el cambio social que afectan a estos jóvenes como lo son las consecuencias de la gran diversidad de tipos familiares, los altos índices de divorcios, la procreación temprana y su consecuencia de matrimonios precoces así como, la violencia y el narcotráfico, entre otros.

No es posible entender y reflexionar la adolescencia como un concepto uniforme y homogéneo que se vive igual en todo el mundo. Se debe tomar en cuenta que la globalización y cambio de cultura por la que están pasando diversos países

afecta directamente la forma de pensar, actuar y sentir del adolescente. En países desarrollados como Estados Unidos, los jóvenes pasan menos tiempo con los padres debido a que la incorporación de sus estudios en ciudades diferentes que en las que radican facilitan la salida del hogar; sin embargo, la movilidad académica que viven estos países también brinda la apertura a la transculturización de la adolescencia.

En México, a diferencia de otros países, los jóvenes son considerados adultos a la edad de 18 años y previamente requieren que, a través de su voluntad pensada, elijan una carrera profesional, y para muchos otros, ingresen al mundo laboral. Ambas decisiones son trascendentales para el perfil de su personalidad. Sin embargo, en ocasiones encuentran dificultad en la elección de acontecimientos fundamentales de la vida, como lo es el matrimonio, la iniciación sexual, el empleo, etcétera, acarreando consecuencias poco aceptadas que repercuten no sólo en el individuo sino en la familia y en la sociedad.

Además de las faenas que debe librar el joven, se aúnan tres contextos que influyen de manera significativa en la construcción del desarrollo y personalidad. La primera es la herencia, ambiente y maduración que proporciona la vida en familia. Históricamente se conocen tres tipos de constitución familiar: 1) la nuclear o elemental, formada por un padre, una madre y los hijos; 2) la extendida o consanguínea, compuesta por papá, mamá, hijos y otros familiares, y 3) la monoparental, formada por sólo uno de los padres y los hijos.

Es importante resaltar que la familia monoparental va en aumento, sobre todo en la frontera,



donde regularmente el padre emigra a Estados Unidos en búsqueda de una vida mejor. Sin embargo, existe una gran diversidad de tipos familiares, como lo son las reconstituidas formadas por padres donde uno de ellos es divorciado y con hijos; otra es la familia de madre soltera identificada como aquella mujer que desde la concepción del hijo decidió ser soltera; y por último, existen las familias de padres separados donde continúan con la crianza de los hijos de manera individual, compartiendo el tiempo perentorio.

El contexto familiar proveerá al joven de una gran dotación de valores, actitudes y formas de actuar, que combinadas con su herencia genética serán los pilares de su personalidad. Por tal motivo, el ambiente experimentado en determinada familia, y no necesariamente el tipo de familia, provocará experiencias que pueden volverse catalizadoras para un buen o malogrado desarrollo.

El segundo contexto es la cultura, la sociedad en la que una persona edifica valores y tradiciones. Aún dentro de un mismo país se evidencian diferencias entre sus ciudades, y dentro de éstas existen también contrastes en sus diversas delegaciones o barrios. Este hecho se refleja en las escuelas. Las instituciones educativas pueden diferenciarse por ser escuelas de alto riesgo no sólo por la ubicación sino por sus estudiantes, por el nivel educativo y ocupacional de sus padres o por la posición económica que ocupan. En consecuencia, la proliferación de grupos o tribus sociales es cada vez mayor, no sólo porque cumplen una de las tareas del desarrollo de la adolescencia, pertenecer a un grupo, sino porque en determina-

das situaciones proveen seguridad. Es aquí donde el joven corre peligro de terminar la construcción de su personalidad influenciado por personas, grupos y medios de comunicación inadecuados.

Finalmente, el tercer contexto es la historia del mundo. Ser un adolescente de inicios del siglo xx es diferente a nacer en el siglo actual e incluso pertenecer a la generación X, Y o Z marca una diferencia. Nuestra historia no sólo nos persigue, nos alcanza. La mayoría de los jóvenes encuentran desde la pubertad la moda, uso y abuso de los medios electrónicos e inclusive tienen amigos en diferentes partes del mundo, saben de guerras, bombas y tiroteos en el momento que el hecho está sucediendo. Además, el joven que está terminando la etapa adolescente encuentra un mundo en crisis económica y a la vez enfrenta una diversidad de estilos laborales.

Al situarnos en la frontera de Tijuana, se identifica al adolescente con experiencias, valores y alternativas marcadamente diferentes a las de otras ciudades. Las circunstancias de la vida en la frontera, como lo es la inseguridad, vista desde el plano social y personal. La inseguridad social afecta a la familia, el trabajo, la escuela y la salud, provocando cambios en los estilos de vida y solución de problemas. La inseguridad personal influenciada por diversos factores como lo son los medios de comunicación, la alta valoración de la sociedad consumista y sobre todo, el vacío interior del joven que madura solitariamente con infinidad de dudas, temores y complejos creándose una falsa realidad debido a que, aún cuando vive en familia o pertenece a un grupo, no existe una persona



con quien hablar y reconocerla con autoridad en todos los sentidos y de esta forma reconocerse a sí mismo.

Lo anterior provoca una carencia de sentido de vida lo cual va generando un alto sentido del hedonismo, pero tergiversando la filosofía del vivir el aquí y el ahora. El adolescente de la frontera encuentra difícil el punto medio ya que está en la ciudad de los excesos y de la espera, mientras se emigra o regresa a su ciudad de origen. Si a un adulto le cuesta trabajo adaptarse a un cambio de residencia por motivos laborales, lo es aún más para el adolescente en plena construcción de su personalidad.

El problema es aún mayor cuando su identidad se distorsiona por creencias falsas y termina involucrado en el narcotráfico, en las adicciones, en la anorexia o con embarazos inesperados provocando, en ocasiones, la muerte o el suicidio. En esta frontera cambiante, el adolescente tiene ante sus ojos infinidad de senderos, más que el simple hecho de contemplarlos podría provocar parálisis debido a la gran cantidad de variables. Por lo tanto, es indispensable que el joven cuente con la ayuda necesaria para adaptarse y encontrar sentido a su vida proyectándose como un futuro adulto responsable.

Por lo anterior, resulta indispensable no sólo continuar con los programas preventivos y de sa-

lud para los adolescentes, sino aumentar los conocimientos, oportunidades y participación tanto del joven como de la familia y la cultura de tal modo que puedan contribuir a su comunidad y al mundo que los rodea.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Población, Conapo (2006). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*. México: Conapo. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico_2005-2050
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA (2006). *Adolescent Realities in a Changing World*. Recuperado el 26 de agosto de 2012 de: <http://www.unfpa.org/adolescents/about.htm>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo General de población y vivienda 2010*. México: Inegi. Recuperado el 26 de agosto de 2012 de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.aspx?p=17118&c=27769&s=est>
- Instituto Nacional de Juventud (2011). *Encuesta Nacional de Juventud 2010. Resultados generales*. México: Injuv. Disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf.

LA DEPRESIÓN Y EL SUICIDIO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Dr. H. Raúl Romero Romero

14

OCTUBRE
DICIEMBRE

Cada vez más niños y adolescentes son afectados por la depresión. Sin embargo, con frecuencia a los síntomas se les considera normales como parte de la “crisis de la adolescencia” por la cual ha de pasar el niño o adolescente como proceso natural del desarrollo, por lo tanto al niño o adolescente no se le evalúa y diagnostica a tiempo y, como resultado de ello, no se le atiende adecuadamente. De ahí, las aterradoras consecuencias que arrojan los datos actuales, pues la tercera causa de muerte en los adolescentes de 15 a 24 años en México, es precisamente el suicidio.

Es importante considerar que la depresión y la conducta suicida, rara vez se da en niños pre-escolares, sin embargo, en términos generales, la depresión como problema emocional se sitúa alrededor dos por ciento en el niño, y entre cuatro y ocho por ciento en el adolescente. La proporción niño/niña tiende a ser de 1:1 en la infancia y de 1:2 en la adolescencia. Las ideas de suicidio se dan prácticamente con la misma frecuencia en niños que en adolescentes, aunque los intentos ocurren más a menudo en los adolescentes. Aunque los intentos de suicidio son más comunes en las adolescentes, son los adolescentes de género masculino quienes con más frecuencia terminan suicidándose.

Por lo general, al niño o adolescente se le lleva a consulta, no por la depresión en sí, sino por otros síntomas manifestados comúnmente en su conducta; por ejemplo, puede mostrarse irritable, desafiante y negativito; en la escuela, se niega a

participar, se muestra agresivo, y con bajo rendimiento académico. Muchas veces a los padres les es difícil comprender que el niño o el adolescente se encuentra deprimido, quizás por que la imagen que tienen con respecto a una persona deprimida es la del adulto y se oponen a aceptar que su hijo o hija pudiese estarlo.

La depresión en niños y adolescentes suele tener un inicio insidioso y un curso crónico (en los adultos predomina un inicio agudo y un curso episódico). En el niño o adolescente deprimido el estado de ánimo predominante consiste en “disforia” e irritabilidad más que en “tristeza”. Con frecuencia, el niño o adolescente reporta molestias somáticas (dolor de estómago, dolor de cabeza, náuseas).

Es muy común que la depresión en el niño esté asociada a otros problemas emocionales, siendo los más frecuentes, los trastornos de ansiedad y el trastorno por “déficit” de atención con hiperactividad. En el adolescente, la depresión tiende a coexistir con el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias tóxicas.

Para determinar el grado (leve, moderada, severa) y el tipo de depresión en el niño o adolescente, se recomienda que el profesional de la salud mental (psiquiatra, psicólogo, terapeuta familiar) observe y evalúe todo el cuadro familiar, comenzando por lo mismos padres, debido a que estudios de concordancia familiar sugieren la influencia de factores *genéticos*. En familias de niños pre-púberes con depresión se ha constatado una



significativa y mayor presencia de trastornos del estado de ánimo que en controles psiquiátricos no depresivos. Especialmente, las madres presentaban una elevadísima prevalencia de trastornos afectivos. En adolescentes con depresión es muy clara la asociación familiar del trastorno.

El adolescente con frecuencia experimenta confusión, dudas sobre sí mismo, presión para lograr el éxito y temores asociados a posibles pérdidas. Para algunos adolescentes, el divorcio de sus padres, la formación de una nueva familia con padrastros y hermanastros, o el cambiarse a otra comunidad o entidad pueden ser factores contribuyentes a la depresión y las ideas suicidas. Es necesario reconocer y diagnosticar la presencia de estas condiciones tanto en el niño como en el adolescente.

Con frecuencia los padres ignoran por completo los pensamientos, los planes e incluso las conductas suicidas de sus hijos, esto se debe en parte, como lo señalan algunos expertos, a que la mayoría de niños o adolescentes con depresión no muestran los signos de “aviso” que manifiestan los adultos (verbalización de infelicidad, pensamientos de suicidio, gestos suicidas y manifestaciones muy obvias de la depresión). Además, en los niños y adolescentes la posibilidad del suicidio está más asociada a la sintomatología de los trastornos conducta que a los depresivos, y esto hace muy difícil la distinción entre niños y adolescentes suicidas y los niños y adolescentes “rebeldes”.

Es importante al considerar los motivos que se ocultan tras la conducta suicida de los niños en particular, el tener en cuenta el concepto que estos tienen de la muerte. La mayoría de los niños desean matarse pero no morir. Esta aparente paradoja se aclara si se considera que en muchos casos, el niño no ve la muerte como algo irreversible. Algunas características predominantes en los raros casos de muerte por suicidio en niños, son: el temor a un castigo inminente, los reproches por “haberse portado mal”, el propósito de castigar a los padres y el deseo de reunirse con un ser querido que ha fallecido.

Otro factor precipitante en el niño puede ser una crisis ocasionada por problemas disciplinarios de diversa índoles, la anticipación de un castigo, problemas con otros niños, discusiones con los padres, exclusión de un equipo escolar, interacción con un padre psicótico e imitación de un “modelo” de fantasía. El suicidio en la niñez, como conclusión, es el producto final de muchos factores que coincidan en un momento dado, entre los cuales despunta un cierto grado de madurez cognitiva que permite reconocer el significado real de la muerte, así como planear y llevar a cabo el suicidio.

El suicidio en el adolescente presenta un cuadro totalmente diferente al de niño. Las amenazas y los intentos suicidas son con bastante frecuencia y no es raro que se llegue a consumar. Sin duda, el estado de ánimo depresivo es un factor predisponente significativo, pero existen otros factores



relacionados con las motivaciones suicidas en los adolescentes: pérdida de un objeto de amor por la muerte o abandono del progenitor o la pareja, el convencimiento de la propia maldad; las actitudes auto denigrantes llevándolos a odiarse y creer que merecen morir; el coraje y deseos de venganza, desordenes psicóticos, el “juego suicida” en busca de emociones fuertes o la aceptación de sus iguales. La principal característica que distinga la verdadera intención suicida de las amenazas de suicidio es el aislamiento social. Mientras haya alguien a quien el adolescente pueda recurrir en busca de ayuda o en quien pueda expresar su “agresión”, el suicidio se puede evitar, por lo tanto, se debe prestar especial atención al “pedido de ayuda final” que el adolescente lleva a cabo y que por lo general se dirige a personas ajenas a su familia.

El tratamiento con niño y adolescentes con depresión incluye diferentes intervenciones; desde las más profundas de carácter psicodinámico hasta la modificación de los síntomas a través de técnicas conductuales. Con frecuencia se utilizan

medicamentos “antidepresivos” como apoyo en los tratamientos de carácter psicológico. El uso único de medicamentos no ha sido muy efectiva en niños como lo ha demostrado ser en adultos; por lo que se recomienda combinar otro tipo de intervenciones psicoterapéuticas como la terapia familiar, la terapia cognitivo-conductual, la terapia psicodinámica, etcétera. El preparar al niño o adolescente para que adquiera habilidades sociales es considerado en la actualidad como el mejor enfoque para tratarla depresión en el niño o adolescente.

RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

- Jiménez, J. (1995). *Psicopatología infantil*. Madrid: Aljibe.
- Mash, E. J., y Wolfe, D. A. (2007). *Abnormal Child Psychology*. Nueva York: Thompson.
- Solloa García, L. M. (2006). *Los trastornos psicológicos en el niño: etiología, características, diagnóstico y tratamiento*. México: Trillas.

SU HIJO PRESENTA TRASTORNO DE AUTISMO

Elizabeth M. Aguilar Guzmán

El presente artículo surge a partir de la experiencia de haber acompañado a diferentes familias durante el proceso en el cual su hija/o ha sido diagnosticado con un Trastorno Generalizado del Desarrollo, específicamente con el Trastorno de Autismo. A través del mismo se intenta resaltar el impacto del duelo que viven, tras éste diagnóstico, y cómo éste influye en el tratamiento de los niños.

Cuando una familia se encuentra en la espera de un nuevo miembro, comienzan a generarse expectativas sobre cómo será esta persona, de tal manera que se especula desde cómo será su color de piel, cabello, ojos e incluso su temperamento. Dentro de las especulaciones, las capacidades cognitivas y sociales de este nuevo ser no están a discusión, ya que se espera que todo marche acorde al desarrollo típico de cualquier otro niño.

¿Pero qué sucede cuando la familia se percata que esa persona tan esperada, de pronto pareciera que ha dejado de desarrollar dichas habilidades, no se comporta como cualquier otro niño de su edad o en otros casos, las habilidades que ya poseía “pareciera que comienzan a desaparecer”, entre algunas de ellas, el lenguaje? La familia comienza a notar que su hija/o no responde al llamado de su nombre, no establece contacto visual, su lenguaje presenta alteraciones, ya que en caso de tenerlo, se comunica haciendo uso sólo de determinadas palabras; asimismo llama la atención del pequeño cosas tan inusuales como: el ver girar una y otra vez el abanico, las ruedas de los carros,

apila y ordena casi cualquier cosa, incluyendo la latería de la alacena, pudiendo permanecer en estas actividades por tiempos prolongados. Éstas son sólo algunas de las características cualitativas que acompañan un Trastorno Generalizado del Desarrollo.

La familia puede experimentar una de las primeras etapas del duelo: la negación y manifestarse a través de la decisión de “darle tiempo al tiempo”, albergando la esperanza de que al término de algunos meses o quizás años, su hija/o mejore y comience a desarrollar las habilidades que a la fecha no ha adquirido o bien que, en algunos casos, pareciera que “ha olvidado”.

Durante esta etapa la familia también encuentra curiosas justificaciones a las conductas atípicas de los niños, las cuales los tranquilizan momentáneamente, partiendo de la premisa de que seguramente “pronto pasará”. Dicha etapa de duelo no sólo puede experimentarse antes de un diagnóstico, sino también después de éste y ello se manifestará cuando la familia se niega a que tal trastorno acompañe a su hija/a y será entonces cuando comiencen a buscar una y otra vez nuevos especialistas que vuelvan a evaluar a su hijo, albergando la esperanza que alguno de ellos contradiga el diagnóstico inicial.

Asimismo existe la etapa de shock o conmoción, que usualmente se presenta al momento de escuchar el diagnóstico del especialista: “Su hijo presenta el Trastorno de Autismo”, que si bien las familias, en la mayor parte de los casos, ya lo

intuye, se muestran perplejas y en ocasiones, momentáneamente se quedan sin palabras.

Esta etapa puede durar desde breves momentos hasta lapsos de tiempo inimaginables. Por lo que no es de sorprenderse que se hagan presentes sentimientos como: la tristeza, la incertidumbre y el coraje, pues se experimenta un sentimiento de pérdida, la de aquel hijo con el cual se había soñado, surgen miedos, y por ende la familia se cuestiona: ¿Qué tipo de cuidados requerirá?, ¿cuán independiente será?, ¿estudiará una carrera universitaria?, ¿se casará? Éstas son tan sólo algunas de las interrogantes que los padres de familia realizan después de recibir el diagnóstico y que podrían acompañarlos por períodos largos, mientras que nuevas interrogantes se van formando.

Existen familias que, a pesar de los sentimientos que puedan estar experimentando, deciden comenzar a darles a sus hijos la oportunidad de recibir un tratamiento acorde a sus necesidades y para algunos de ellos el inicio de un largo camino de aprendizajes, tanto para el niño, como para quienes están cerca de él, incluyendo a los profesionistas.

A continuación presentamos el testimonio de Julissa, madre de Melissa, una niña de 3 años, 8 meses de edad. En él, nos platica sobre cómo vivieron en familia este proceso:

«Somos la familia Torres Ayón y en noviembre de 2008, llegó a nuestra familia una hermosa bebé, a la cual llamamos Melissa. Su desarrollo fue aparente-

mente normal los primeros 12 meses de su vida. A partir de ahí, observamos que tenía comportamientos extraños o raros, como lo eran: el que tomara una botella vacía y la observara minuciosamente por períodos de tiempo prolongados, cosa que no es común en niños de esa edad; también nos dimos cuenta de que ya no hacía contacto visual al tomarle las fotos y empezaba a tener cambios bruscos de humor (nosotros bromeábamos diciendo que sería bipolar, porque de estar contenta, en cosa de un minuto se alteraba en extremo).

Así, poco a poco, aparecían más y más comportamientos atípicos, como: el llorar con ciertos comerciales de la televisión, no responder al llamarla por su nombre; sin embargo, cuando algún programa le gustaba, en cuanto lo escuchaba, inmediatamente se acercaba a verlo; la posibilidad de que fuera sorda estaba descartada, porque al nacer fue una de las primeras pruebas que le realizaron y sus resultados fueron normales.

Aunado a lo anterior, lo que nos resultó más extraño fue: el que poco a poco fuera dejando de hablar, incluso las palabras que ya había aprendido. Todo esto sucedió alrededor de los 17 meses.

Por alguna razón desconocida o por “iluminación divina”, al observar esta serie de comportamientos o anomalías, lo primero que paso por mi mente fue “autismo”, algo extraño, porque no tenía ningún conocimiento previo de esta discapacidad. Pero recuerdo que al pensarlo sentí miedo de que mi intuición fuera verdadera.



Aunque el autismo daba vueltas por nuestras cabezas, como familia tratamos de ignorarlo por siete meses, supongo ahora que estábamos en la etapa de negación. Para ese entonces Melissa ya había cumplido dos años y ya no decía una sola palabra y parecía que siempre estaba ensimismada en su mundo, al cual era muy difícil entrar.

Obviamente se marcó un claro retroceso en su desarrollo, comparado con otros niños de su misma edad. Aún con todos nuestros miedos, decidimos enfrentar la situación. Lo primero que hicimos fueron todos los estudios de rutina, como lo fue la evaluación con el pediatra, el cual encontró todo aparentemente normal, él fue quien nos canalizó con el otorrinolaringólogo, quien le mandó hacer pruebas auditivas y, como ya lo sabíamos, los resultados fueron normales.

En donde le hicieron las pruebas auditivas nos recomendaron hacerle una evaluación psicológica, psiquiátrica o neurológica, pero mientras esto pasaba nos recomendaron que la lleváramos a estimulación temprana, a la brevedad posible. La llevamos y ahí, nuevamente otro ángel de Dios (así les llamo yo a todas las personas que han contribuido ayudando

de una u otra manera ha nuestra hija), nos dijo que Melissa requería inmediatamente evaluación psicológica, en lugar de estimulación temprana, y nos recomendó “Pasitos”, como una institución confiable y con experiencia en ese tipo de evaluaciones. Para ese entonces ya habíamos empezado nuestra búsqueda en Internet, sobre aquello que nunca dejó de dar vueltas en mi cabeza (el autismo). Yo principalmente empecé a empaparme sobre este trastorno y, evidentemente, Melissa tenía todo el perfil de un niño autista.

En febrero de 2011 hicimos nuestra primera cita en “Pasitos”, y nuevamente otro ángel de Dios se cruzó en nuestro camino, el cual le realizó una serie de evaluaciones, que duraron aproximadamente dos meses, para finalmente confirmarnos lo que ya sospechábamos, pero que no queríamos admitir.

A pesar de que en nuestro interior, de alguna manera sabíamos que Melissa tenía Autismo, al confirmarnos el diagnóstico, nos cayó como un balde de agua fría, porque en el fondo teníamos la esperanza de estar equivocados.

Confieso que no hubo mucho tiempo para vivir un duelo, si acaso llorar un par de veces y como todos en estos casos, nos preguntamos por qué a nosotros, porqué a mí, después de esto, que cuando mucho duró una semana, decidimos dar el siguiente paso.

Como lo más importante para nosotros como familia es el bienestar de Melissa, seguimos una frase muy usada por mi esposo: “buscamos el cómo sí, en lugar del cómo no”. El cómo sí podíamos ayudarla como familia, para hacer de ella una niña feliz y en un futuro una mujer independiente y sobre todo autosuficiente.

Hoy, a un año de iniciada su terapia vemos la evolución favorable que ha tenido, ya está más conectada con el mundo, incluso ya comienza hablar nuevamente, no con frases estructuradas, pero confiamos que en un futuro lo pueda lograr, claro con la ayuda de sus terapeutas (que son ángeles enviados de Dios).

Deseamos que en un futuro Melissa pueda incorporarse a esta sociedad tan complicada y llena de obstáculos, si no al 100 %, en la mayor medida posible y, tenemos la plena confianza en Dios de que así será.

Julissa Ayón»





Como mencionó al inicio del escrito, el objetivo principal ha sido ilustrar el proceso de duelo que viven las familias, antes y después de un diagnóstico de autismo, además de resaltar que el cómo vivan las familias este proceso, influirá en la atención que se pueda dar a estos niños, ya que quienes aún no hayan superado la etapa de negación,

difícilmente le brindarán a su hija/o la atención que requiere. Humildemente he de admitir que desconozco si la etapa de la aceptación llega en su totalidad a las familias; sin embargo, si al igual que la familia de Melissa, inician esa búsqueda de alternativas, seguramente experimentarán grandes satisfacciones.



ELIZABETH M. AGUILAR GUZMÁN. Maestra de asignatura en la Escuela de Psicología de CETYS Universidad campus Tijuana y coordinadora de servicios psicopedagógicos de “Pasitos”. Obtuvo su licenciatura en Psicología por parte de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Especialista en manejo de niños con trastorno de autismo.

LOS SENDEROS DE LA ADICCIÓN: UNA MIRADA AL DISCURSO HEGEMÓNICO

Paulo Pombo Marques

Nuestros niños no son nuestros; son de nuestro tiempo.
Confucio

Uno de los grandes malestares de la cultura posmoderna es indudablemente el aumento de conductas adictivas entre las generaciones más jóvenes. Durante la década de los 60, la cultura hippie puso de moda drogas como la cannabis y el LSD; en los 90, las metanfetaminas y el éxtasis (MDMA) se popularizaron en una juventud neoburguesa sedienta de nuevas experiencias. Son circunstancias de la sociedad no de todo ajenas a los modelos económicos prevalentes, donde las diferentes drogas de consumo masivo (legales e ilegales) son determinadas por las modas asimiladas a través de los medios –también masivos– de comunicación.

Paralelamente a este fenómeno, las representaciones sociales generadas por los mismos medios distinguen el alcohol de la droga, en vez de aludir al alcohol y otras drogas. Partiendo de la premisa *legalidad versus ilegalidad*, estaremos condenados a una discusión inocua que fomenta el morbo y estimula en los jóvenes adolescentes el deseo de experimentar lo prohibido. Independientemente de la postura del autor, no podemos negar las consecuencias nefastas de la Ley Seca (1919) en Estados Unidos. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), droga es “cualquier sustancia introducida en el organismo vivo que puede modificar una o más funciones de éste”. Por ende, una droga puede ser “cualquier sustancia sintética o natural que afecta la percepción, la sensación, el estado de ánimo y la actividad tanto física como mental de quien la ingiere” (OMS, 1994).

Otra de las distorsiones vinculadas al “mundo de la droga” es la representación –también social– de la adicción. Expresiones como “drogos”, “drogadictos” y “viciosos” vinculan mayormente estos usuarios –desde las representaciones sociales– con poblaciones marginadas asociados al pequeño delito. Según la Encuesta Nacional de Adicciones (Oropeza Abúndez, 2008) la prevalencia del consumo de drogas ilegales en Tijuana es de 12.7 %. Es difícil creer que en nuestra ciudad la cifra antes mencionada se refiera únicamente a las poblaciones socialmente vulnerables. Significa entonces que la gran mayoría de los consumidores reflejados en la Encuesta Nacional están realizando alguna actividad laboral con un desempeño mínimamente aceptable; caso contrario, la entidad patronal no los mantendría en su nómina. Para entender esta posición es necesario distinguir entre uso, abuso y dependencia –tanto física como psicológica–. En el proceso adictivo toda la adicción inicia por un uso esporádico y avanzando a consumos abusivos que degeneran en serios problemas biopsicosociales; sin embargo, ni todo el uso conlleva al desarrollo de una adicción. Si así fuera, todos los usuarios de alcohol se convertirían a la postre en alcohólicos. La evidencia científica y el sentido común demuestran lo contrario. Por ende, es veraz afirmar que toda la adicción inicia con el abuso, pero ni todo el consumo genera adicción.

Otro problema fundamental para la comprensión y conceptualización del fenómeno adictivo



reside en que las distintas corrientes psicológicas parcelan la realidad de la persona.

¿ENFERMEDAD O CONDICIÓN EXISTENCIAL?

Llegados a este punto de análisis en cómo se desarrolla la adicción, es pertinente reflexionar sobre el impacto de algunas drogas en los mecanismos neurofisiológicos —circuitos de placer— y cómo la frecuencia del consumo es, en la mayoría de los casos, un factor determinante para la aparición de lo que comúnmente se designa “enfermedad”. Si bien es cierto que cualquier enfermedad está determinada por un conjunto de signos y síntomas, en los senderos de la adicción el malestar y los problemas asociados a la persona que la padece, va más allá de la neurofisiología.

La mayoría de las dependencias se manifiestan en dos áreas fundamentales: la física y la psicológica. Del tratamiento de desintoxicación que se encarga de liberar el organismo de sustancias tóxicas relacionadas con la droga, ya mucho se sabe y hay poco que añadir. El problema de la adicción está más que nada relacionado con los aspectos psicológicos de la persona. Como suelo decir en consulta “el problema no es la enfermedad que padece la persona sino la persona que padece la enfermedad”. Si no fuera así, con una simple intervención de desintoxicación en un programa de veintinueve días, tendríamos asegurada la recuperación y reinserción de la persona a la sociedad. Dicho de otro modo, no es mayormente las características químicas de la sustancia que provoca la dependencia psicológica, sino la relación que la persona establece con la sustancia y el signi-

ficado posterior que otorga a dicha relación. El ritual del consumo siempre será determinante en la comprensión del vínculo afectivo que el sujeto establece con el objeto de su adicción, sea una sustancia o una conducta.

Sin embargo, es la condición existencial de la persona, su apatía y escaso o nulo sentido de vida, el detonante y principal promotor en la aparición de condiciones favorables a conductas de riesgo relacionadas con el consumo. Pasar del uso al abuso es únicamente un paso, un instante. Dado el carácter circunstancial del consumo entre jóvenes adolescentes donde la experimentación de nuevas sensaciones es sumamente atractiva y seductora, la diferencia entre unos y otros —los que apenas consumen esporádicamente y los que inconscientemente deciden seguir consumiendo frecuentemente— radica fundamentalmente en la estructura de la personalidad; qué tan motivados estén en sus proyectos de vida y en una necesidad de trascendencia que, en última instancia, necesitamos experimentar todos los seres humanos, sea como sea.

PERSONA Y PERSONA ADICTA

Para la nueva generación de estudiosos de las adicciones, no existe el adicto. Del mismo modo como detrás de “la droga” están enmascaradas una serie de representaciones que distorsionan la comprensión del contenido y significado (Puentes, 2005), también la expresión “adicto” confunde y desvirtúa la persona que está detrás de la máscara de la adicción.



Tal como menciona José Luis Cañas en su libro *Antropología de las adicciones. Psicoterapia y rehumanización* (2004), debemos de distinguir entre la persona y la persona adicta... nunca “el adicto”. Al minimizar la condición existencial de la persona y entendiéndola únicamente como adicto, volvemos al oscuro y tenebroso sendero de las adicciones cuya moral prevaleciente acusa y reprime una realidad que ultimadamente pertenece al mundo fenomenológico de la persona adicta.

Ya desde la década de los 70, Olievenstein, médico psiquiatra, fundador del Hospital Marmottan de París para el tratamiento de toxicomanías, sostenía que “un toxicómano es una persona en dificultades”. Si no entendemos la condición adictiva de la persona que sufre con el consumo de sustancias, tal como el adicto al sexo siente culpabilidad y repulsión por sí mismo, no estamos en condiciones de entender que la adicción comienza mucho tiempo antes de la primera copa o el primer cigarro de marihuana y que el problema no es la conducta, sino lo que está detrás de ella. Lo oculto, lo “no dicho”.

La conducta –el consumo compulsivo y problemático– es apenas el síntoma de algo interno relacionado con la estructura de la personalidad, de cómo la persona observa al mundo y a sí mismo. Metafóricamente, podemos afirmar que el problema no son los 40 grados de temperatura que marca el termómetro, sino alguna infección del organismo que se manifiesta a través del aumento de temperatura. En la adicción, lo que aparece como problema, no es más que la manifestación de un desequilibrio emocional, de carencias y miedos, propios de la condición humana e inma-

nente a la personalidad adictiva. Como afirman Washton y Boundy, citados por Cañas (2004), “las adicciones pueden parecer muy diferentes en la superficie pero ser provocadas por las mismas causas profundas”, y en cualquier caso, parece seguro que todas conducen al mismo estado existencial: la esclavitud del deseo.

PERSONALIDAD ADICTIVA

¿Qué es la personalidad adictiva? Para la mayoría de los expertos en temas de adicciones la personalidad adictiva se compone por rasgos asociados con:

- Distorsión de la realidad a partir de pautas perceptivas disfuncionales.
- Negación de lo innegable.
- Pensamientos obsesivos.
- Escasa tolerancia a la frustración.
- Dificultades para expresar sentimientos.
- Pobre sentido de pertenencia e identidad.
- Apatía y vacío existencial.
- Ocasionales conductas desafiantes.

Independientemente de la posición a partir de la cual se analice el problema de la adicción, es incuestionable la responsabilidad de la familia en los procesos educativos y formativos del ser humano.

Según Quiroz Adame (2008), pensamiento y personalidad son dos facetas de un mismo proceso: “El pensamiento y la personalidad van de la mano, es un proceso en el cual la acción de la voluntad y el pensar se entretrejen dando lugar

a las características propias de cada persona. La adicción es una distorsión de la percepción y de la construcción de la realidad”.

Desde la primera infancia, el niño absorbe los mensajes no verbales de sus progenitores y/o personas a cargo. En el hogar se marcan los primeros límites y reglas. Es ahí donde el niño aprende a sentirse parte de *algo*; deberá frustrarse y aprender a desarrollar tolerancia a la frustración y el enojo. El niño tendrá que aprender a controlar sus impulsos y hacerse cargo de las consecuencias de sus actos. Si esos aprendizajes básicos no se realizan o se distorsionan a través de mensajes ocultos, tenemos “la tierra y el abono” idóneos para el inicio del desarrollo de un ser con rasgos de personalidad adictiva y la llegada del niño Emperador. Llegando a la adolescencia, los mecanismos inhibitorios serán fácilmente superados por la adrenalina del deseo.

DE LA PERSONALIDAD ADICTIVA AL PENSAMIENTO ADICTIVO

Poseer rasgos de personalidad adictiva no significa que el joven será irremediamente adicto a alguna sustancia o conducta. Sin embargo son factores de riesgo que favorecen el inicio y desarrollo del pensamiento adictivo. Para conceptualizar el pensamiento adictivo, debo mencionar algunas de las referencias encontradas en la literatura reciente. Abraham Twersky (2008) compara el sistema de pensamiento y comportamiento de

un esquizofrénico con lo de un adicto, afirmando que:

Algunas veces a las personas con enfermedades adictivas se les diagnostica erróneamente como esquizofrénicas (...) estos síntomas pueden ser manifestaciones de los efectos tóxicos de las sustancias químicas en el cerebro (...) presentando una psicosis química inducida, que puede parecerse pero no es esquizofrenia.

Por absurdo que pueda parecer, un pensamiento distorsionado particular para una persona sana, tiene perfecto sentido para el esquizofrénico –tal como para el adicto el uso irracional de sustancias–.

Y concluye el mismo autor que “tanto el adicto como el esquizofrénico parecen trenes descarrilados”. En esta danza de diálogos internos, las obsesiones y las compulsiones se relacionan directamente, lo que en psiquiatría tradicional se denomina como *neurosis obsesiva compulsiva*.

Desde un enfoque familiar sistémico, Melody Beattie (2007) hace hincapié en la relación perniciosa entre las obsesiones y las compulsiones que giran alrededor del pensamiento adictivo, tanto del adicto como de la familia, que tratando de controlar la vida de “su adicto”, pierde el control sobre su propia vida. No es un juego de palabras. Es una vorágine psicótica tanto de unos como de otros; un círculo vicioso idéntico al ciclo de



la violencia donde todos se “enganchan” y nadie escapa.

EL PROBLEMA NO ES EL PROBLEMA...

En temas relacionados con la prevención y tratamiento de adicciones *el problema no es el problema*. Ignorar y desatender la realidad fenomenológica de la persona que solicita apoyo en su proceso de cambio, resulta cuando menos caricato e inoportuno. Por ende, el objeto de las intervenciones (públicas y privadas) deberán estar dirigidas a la persona adicta y no “al adicto”, estigmatizado y señalado como el causante del problema, o en su defecto, “*al otro u otros*” integrantes del sistema familiar que fomentan y perpetúan la conducta adictiva.

Hemos constatado a lo largo del artículo que las dimensiones sociales de las drogas no han sido correctamente evaluadas. Quizás se deba a los contenidos y estilos semánticos del discurso-droga oficial, elaborados desde el poder y que asientan en una visión retrograda, represiva y deshumanizada del *drogodependiente*, sin tomar en cuenta a la persona adicta y su entorno.

La droga es una representación simbólica y bastante subjetiva de algo que no sabemos exactamente qué es. No existe la droga; existen las drogas. Estas son reales y podemos fácilmente definir las, conceptualizarlas.

Ya lo señalaba Millán (2001), que los gobiernos de derecha se aferran a proclamar discursos *moralistas-terroristas* sobre los males de la droga “y la izquierda un discurso puritano sobre la contradicción entre el consumo y la toma de consciencia” de las masas. Puros ejercicios de retórica que nada más logran enmascarar y distorsionar la realidad relacionada con el fenómeno de las drogas y el papel que estas desempeñan —y seguirán desempeñando— en las sociedades post modernas.

REFERENCIAS

- Beattie, M. (2007). *Ya no seas codependiente*. México, D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Cáceres, C. F. (2007) *Violencia familiar y adicciones*. México, D.F.: Centros de Integración Juvenil A.C.
- Cañas, J. L. (2004). *Antropología de las adicciones. Psicoterapia y rehumanización*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Millán, H. (2001). *Drogas. Trece discursos y una mirada diferente*. Montevideo, Uruguay: Editorial Fin de Siglo.
- Organización Mundial de la Salud (1994). Glosario de términos de alcohol y drogas. Madrid: OMS/Ministerio de sanidad y consumo. Disponible en http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
- Oropeza Abúndez, C. (coord.) (2008). *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*. Instituto Nacional de Salud Pública. Disponible en http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08_NACIONAL.pdf
- Puentes, M. (2005). *Detrás de la droga. Raíces espirituales, culturales, sociales, familiares, psicológicas y orgánicas de la problemática de la drogadicción*. Buenos Aires: Lugar.
- Quiroz, A. (2008). *Adicciones y familia. Estrategias tempranas de prevención*. México, D.F.: Editorial Línea Continua.
- Twersky, A. (2008). *El pensamiento adictivo. Comprender el autoengaño*. México, D.F.: Grupo Editorial Patria.





Conociendo un Pueblo Mágico: *Cuetzalan, Puebla.*

Un viaje a las nubes

texto y fotografía por Odette Ramírez

La decisión de volar de Mexicali a la Ciudad de México, para luego trasladarnos en autobús a Puebla y unos días después continuar hasta Cuetzalan, fue fácil. Nos contaron que por aquellos lugares encontraríamos unas hermosas cascadas y eso fue suficiente para Claudia, María Elena y para mí, quienes buscábamos un lugar para alejarnos de la rutina del trabajo y de nuestra calurosa ciudad; lo que nunca imaginamos fue que, además de las riquezas naturales, Cuetzalan lograría que nos encontráramos con un México que jamás hubiéramos imaginado que existía en nuestros tiempos.

Acostumbradas a admirar un paisaje desértico y su cielo despejado la mayor parte del año, fue totalmente emocionante ver cómo el panorama se iba transformando por los 174 kilómetros que recorrimos en autobús desde la maravillosa y colonial ciudad de Puebla de los Ángeles, hasta llegar a Cuetzalan. Mientras subíamos por la carretera, la vegetación se hizo evidente; después, las nubes aparecieron adornando de manera majestuosa la copa de los árboles. Fue maravilloso ver cómo continuábamos avanzando y las nubes seguían nuestro camino como si quisieran que las tocáramos, y estoy segura de que si se hubieran podido abrir las ventanas, lo hubiéramos logrado.

La palabra Cuetzalan proviene del náhuatl “quetzalli” que significa: lugar donde abundan los quetzales; su historia cuenta que desde 1475 sufrió invasiones de grupos chichimecos y mexicas, a quienes les rendían tributo con plumas de quetzal, mantas, maíz y legumbres. En 1895 se convierte en municipio libre y recibe el nombre de Villa de Cuetzalan del Progreso. Fue en 1986 cuando alcanzó la categoría de ciudad, y en 2002, gracias a su riqueza natural y cultural, se le declaró integrada al programa “Pueblos Mágicos”. Actualmente su economía está basada en el cultivo del café y la actividad turística (Ruiz Aguilar).

Los habitantes de esta ciudad continúan manteniendo muchas de las tradiciones que datan de cientos de años atrás, de esto nos pudimos percatar cuando al llegar pareciera que el autobús se hubiera convertido en una máquina del tiempo: tejas de barro y calles empedradas húmedas por la lluvia; las personas que transitaban por sus calles vestían ropas de manta blanca, reboso las mujeres y sombrero los hombres, algunos con huaraches, otros descalzos. Una vez que llegamos a la central, un joven se acerca y nos ofrece ayuda con el equipaje, también nos ofrece llevarlo hasta el hotel. Nuestra desconfianza nos impidió aceptar su ayuda. Después nos explicaron que la acción que nos ofrecían realizar no era nada más que la hospitalidad de los cuetzalenses.

Una vez hecho el registro en el hotel, decidimos caminar hacia la plaza del pueblo; atardecía y los colores amarillo y naranja se confundían con el azul del cielo que adornaban de manera espectacular el kiosco y la torre del reloj. Cuando anocheció nos dedicamos a buscar a Alma, quien según nos informaron podría orientarnos sobre los lugares que debíamos visitar. Teníamos como referencia que vendía “esquites” en la plaza –lo que en el norte llamamos cóctel de elote–, así que empezamos a preguntar por ella. La primera persona no supo ubicarla, subimos las escaleras de la plaza y vimos que había varias señoras vendiendo esquites. Nos dirigimos a la que se encontraba en la esquina: era de cabello castaño y ojos verdes. Le preguntamos si conocía a Alma y nos dijo “Soy yo”.

Alma nos recibió como si la conociéramos de años, le dio mucho gusto nuestra llegada ya que desde hacía unos días, Anny, una amiga en co-





Cascada El Salto

mún, le había avisado que pasaríamos por el pueblo. La idea era que ella nos contactara con las personas que se dedican a realizar recorridos turísticos, sin embargo, después de media hora de conversar, se ofreció a mostrarnos su pueblo ella misma. Alma nació en Oaxaca, pero según nos contó, los años más felices de su vida los ha pasado en Cuetzalan, es por eso que le tiene tanto cariño al lugar en el que vive y se preocupa por promover las maravillas de sus alrededores.

Eran las ocho de la mañana del día siguiente cuando llegamos a la plaza, ahí encontramos a nuestra amable y dispuesta guía quien nos esperaba para iniciar la aventura. Nos fuimos rumbo a la Parroquia de San Francisco, pasamos por detrás y seguimos por las calles empedradas hasta llegar a un camino pavimentado por donde transitan normalmente los autos. Nosotras íbamos por la banqueta y nuestras piernas empezaban a reclamar, ya que las pendientes eran bastante inclinadas, pero el esfuerzo valió la pena al ver el paisaje que se asomaba al llegar a un plano, era como si toda una selva se encontrara debajo de nosotros. Se podían admirar los pastizales, árboles, sembradíos de maíz y café. Era un paisaje interminablemente verde.

Continuamos caminando por más de una hora hasta llegar a una nueva pendiente que nos indicaba el camino hacia las cascadas. La emoción incrementó, pero también la dificultad para seguir avanzando, ya que el camino era

resbaladizo y debíamos continuar subiendo apoyándonos de las ramas de los árboles. Entre más avanzábamos, más oxígeno nos faltaba, pero admirar el paisaje y tomar algunas fotografías, era el pretexto perfecto para recuperar el aliento.

Alma nos decía: “¡Vamos! ¡Ya falta poco! ¡Verán que cuando lleguemos, habrá valido la pena el esfuerzo!” Y tuvo mucha razón. La primera cascada a la que llegamos fue “El Salto”, una espectacular caída de agua que también cuenta con un balneario natural,

sin embargo, Alma nos recomendó no meternos a nadar ya que podía ser peligroso. Estuvimos aproximadamente 30 minutos ahí, después continuamos avanzando hacia otra cascada, caminamos otros 20 minutos y desde lejos se escuchaba el sonido del agua caer. Mientras nos acercábamos sentíamos las pequeñas gotas de agua que nos recibían: habíamos llegado a la cascada “Las Brisas”.

Alma nos comentó que había una tercera cascada. Las cuatro nos habíamos ido sin desayunar y el agotamiento empezaba a sentirse, aún así le dijimos que queríamos continuar. El camino para esta tercera cascada era el doble de dificultad para subir, por lo que decidimos emprender nuestro camino de regreso. Al buscar una ruta más fácil nos perdimos por unos momentos, sin señal en el celular y desorientadas, el susto nos duró unos minutos. Continuamos avanzando y dimos con una cerca que tuvimos que brincar. Cuando Alma reconoció el Cuíchat, que es el río a donde ella solía ir a nadar cuando era adolescente, supimos que encontraríamos el camino de regreso y decidimos seguir disfrutando del paisaje.

Centro de Cuetzalan

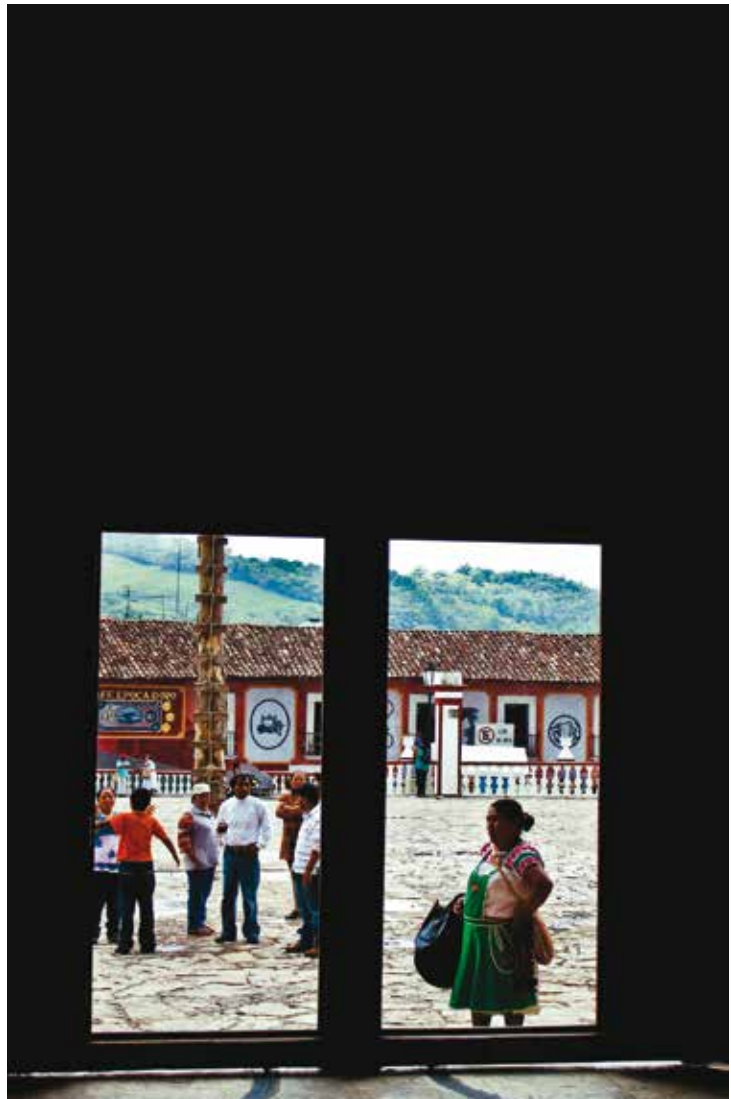


Cuetzalan de noche

Cementerio del pueblo



Iglesia de San Francisco de Asís



Al día siguiente ya nos esperaba Alma en la misma plaza, en esta ocasión la acompañaba la menor de sus dos hijas. Tomamos un transporte público que era un automóvil pickup adaptado con bancas y redilas. Hicimos como veinte minutos de camino y llegamos a “Las Hamacas”, una cascada que recorre enormes rocas y en su inicio forma un bello balneario natural que nos permitió disfrutar de sus templadas aguas. Después de pasar más de dos horas en ese lugar, decidimos regresar para visitar la zona arqueológica de Yohualichan, sin embargo nuestra guía tenía que regresar a su casa por lo que nos dio indicaciones y emprendimos el camino por nuestra cuenta, fue un milagro que no nos perdiéramos ya que cuando queríamos corroborar si seguíamos por el camino correcto, nos topábamos con que nuestros compañeros de transporte hablaban en Náhuatl, lo que nos hizo sentir como extranjeras en nuestro propio país.

En nuestro tercer día decidimos no levantarnos temprano, descansar y recorrer Cuetzalan con calma. Entre lo más representativo, visitamos la Casa de la Cultura en donde se encontraban varias exposiciones de pintura y fotografía de artistas locales; después conocimos por dentro el templo de San Francisco de Asís, cuya construcción data de 1790; también visitamos la Iglesia de los Jarritos, para llegar a ella se tiene que atravesar un cementerio con tumbas de más de 100 años de antigüedad. Por la noche fuimos a La Peña, un restaurante donde tocan música de trova, a sólo unas cuadas del mencionado cementerio. De regreso nos topamos con un jinete que cabalgaba por las calles solitarias haciendo eco con sus cascos, y aunque no representaba peligro alguno, nos hizo apresurar el paso y querer llegar lo más pronto posible a nuestro hotel.

Llego el domingo y nuestro autobús partía a las dos de la tarde. Nos levantamos a una hora razonable, dejamos listas las maletas y salimos hacia la plaza para conocer el mercado del que tanto nos habían hablado. La plaza estaba llena de puestos de comida, flores, animales, semillas y artesanías; olores y sabores inundaban el ambiente. Según nos contaron, después del medio día cuando se percatan que no habrá más venta, inicia la práctica del trueque, quien vendía calabazas las cambia por aguacate, quien trajo nopales los cambia por café, y así regresan a sus casas con otros productos para alimentar a sus familias.

La hora de partir era inminente y con lágrimas en los ojos nos despedimos de Alma, en tan poco tiempo surgió una bella amistad, ella nos transmitió su amor por Cuetzalan, nos contagió de su alegría y nos compartió las ganas de progresar de su pueblo, haciéndonos notar su interés de continuar conservando la esencia de sus tradiciones. Regresamos con un muy buen sabor de boca, Cuetzalan guarda un pedacito de ese México que muchos no conocemos y otros han olvidado.

Cuetzalan

proviene del náhuatl “quetzalli” que significa: lugar donde abundan los quetzales.

En 2002 gracias a su riqueza natural y cultural se le declaró

Pueblo Mágico



Plaza Central de Cuetzalan



Día de mercado



Laura Odette Ramírez Govea es Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California, actualmente estudia la Maestría en Administración de Empresas en CETYS Universidad y es Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas en la misma institución. Es aficionada a los viajes y a la fotografía, desde hace dos años forma parte del Grupo Fotográfico Bokeh.

LA HOSTIA PSIQUIÁTRICA II

Deyanira Torres

34

OCTUBRE
DICIEMBRE

“Estimado profesional del cuidado de la salud:

A partir de discusiones sostenidas con Health Canada, nos gustaría informarle sobre la posibilidad de que los SSRI (inhibidores selectivos de serotonina) y otros anti-depresivos pueden estar asociados con cambios emocionales y de conducta que incluyen el riesgo de autoagresión” (Grossman, 2004).

Así empieza la carta que “Salud Canadá” le hizo llegar a todos los profesionales de la salud, advirtiéndolos sobre los efectos colaterales de medicamentos como Paxil (paroxetina), Celexa (citalopram), Zyban (Bupropión), y Prozac (fluoxetina); es decir, los antidepresivos más populares de la última década.

Los síntomas que podrían presentarse en algunos casos al ingerir dichos medicamentos son: acatisia, agitación, desinhibición, hostilidad, agresión, inestabilidad emocional y despersonalización, por lo que se les pide a los doctores un constante monitoreo de los pacientes por la posibilidad de suicidio relacionado no sólo con la depresión, sino con el uso y la interrupción abrupta de estos medicamentos. A esta lista habría que sumarle los síntomas que sí reconocían los farmacéuticos hasta antes de dicha petición: “náusea, dificultad para dormir, sueño, ansiedad, nerviosismo, debilidad, pérdida del apetito, temblores, boca seca, sudores, decremento del deseo sexual, impotencia” (Elli Lilly and Company, s.f.).

El problema de los síntomas colaterales es tan grave, que de hecho existe uno que fue creado por los mismos medicamentos: acatisia. Una especie de tortura interna que puede ir desde una simple

ansiedad, hasta llegar a una sensación de terror y agitación extrema que se apodera completamente del sujeto y que lo puede llevar a cometer actos desesperados o violentos contra sí mismo o contra otros. La acaticia es una especie de manía, el otro extremo de la depresión. El tratamiento para desaparecer este síntoma consiste en ajustar la dosis o, en su defecto, suspender el medicamento. Entonces tenemos un callejón sin salida, o un sádico juego de palabras. Para aliviar la depresión se receta un fármaco, el medicamento puede provocar síntomas tan adversos como para que el que lo ingiere coma suicidio u homicidio y la única manera de curar ese nuevo síntoma es dejar el medicamento. Y empezar de nuevo.

Los números se manejan con mucha discreción, y las empresas farmacéuticas han sido acusadas de maquillar los resultados de sus investigaciones y minimizar el riesgo de suicidio en los consumidores. La mayor controversia gira alrededor de los usuarios menores de edad, ya que al parecer son los que sufren con mayor gravedad los síntomas relacionados con intentos suicidas. Tanto GlaxoSmithKline (GSK), los fabricantes de Paxil, como Elly Lilly, los fabricantes de Prozac, han sido demandados en diversas ocasiones, culpándolos tanto de suicidios como de homicidios violentos.

Uno de los casos más controvertidos sucedió hace un par de años, en junio del 2004, cuando el alcalde de Nueva York, Eliot Spitzer, presentó una demanda contra GSK por haber ocultado información sobre los resultados de sus estudios sobre los efectos colaterales de Paxil en niños y adolescentes. Esto fue negado rotundamente por la multimillonaria empresa. “La razón de la de-



manda es garantizar que se facilitará a los médicos la información completa para que puedan tomar decisiones al recetar un medicamento”, dijo el alcalde Spitzer, y agregó: “Creemos que los datos que tenemos indican con claridad que GSK hizo una selección parcial de los resultados del medicamento y no ofreció a los médicos todos los datos de los que disponía” (Fundación Eroski, 4 de junio de 2004). Al parecer la empresa sólo dio a conocer uno de los cinco estudios realizados.

Y por supuesto está el caso William Forsyth, que 11 días después de haber iniciado su tratamiento con Prozac, apuñaló a su esposa 15 veces con un cuchillo de cocina, para luego suicidarse. Para ese entonces, Elli Lilly ya tenía más de 160 demandas en su contra. Sin embargo, nada de esto ha sido lo suficientemente fuerte como para sacar del mercado el famoso antidepresivo. La mayoría de los casos han llegado a un acuerdo monetario o no han procedido.

Estamos hablando de un medicamento que ha sido utilizado por más de 54 millones de pacientes en más de noventa países, y que vende hasta dos billones de dólares al año. Prozac es el anti-depresivo más vendido en la historia de la psicofarmacología mundial. O por lo menos, eso es lo que presumen los creadores de la famosa droga de la felicidad en su página de internet (prozac.com). Vale la pena echarle un ojo a ese portal, es alucinante: “Si dudas que la depresión puede ser el resultado de un desbalance químico, trata de recordar todas las veces que trataste de ‘salir de eso’ sin la ayuda de un doctor y un tratamiento efectivo” (Elli Lilly and Company, s.f.).

Hay tres cosas muy interesantes en esa página, la primera es el hecho de asegurar que se trata de un desbalance químico, como si no existieran otro tipo de depresiones. La segunda es que, después de la lista de efectos secundarios, dicen “pero la mayoría de los síntomas desaparecen después de algunas semanas de tomarlo y en la mayoría de los casos no son tan serios como para dejar de tomar PROZAC”. Así con mayúsculas y toda la cosa. ¿No pueden dormir, o no se pueden despertar, no pueden comer, no quieren o no pueden tener sexo, y se quieren aventar por la ventana, pero se les va a quitar después de unas semanas?

Y por último, citan a Confucio: “Nuestra mayor gloria no consiste en nunca caer, sino en alzarnos cada vez que caemos”. Es decir, queda claro que Prozac no cura la depresión, solo quita los síntomas, “te eleva” mientras la estés consumiendo.

“Nunca he sido más feliz que cuando tomaba Prozac”, me dijo una de mis mejores amigas. Psicóloga, joven, bonita, con esposo, hijos y dinero, pero que siente que algo le falta todo el tiempo hasta que esta sensación la agobió completamente y fue al psiquiatra. Nunca he conocido a alguien que vaya al psiquiatra y que no salga con una receta en menos de 50 minutos de entrevista. Desbalance químico, por supuesto; no hay otra explicación.

Ya hay Prozac semanal, una dosis de 90 gms que se va liberando poco a poco para evitar los olvidos, las sobredosis y demás variables extrañas que pueden repercutir en los famosos síntomas indeseables. Prozac semanal, qué conveniente.

Está claro que para la psiquiatría el hombre es un organismo al que le faltan y le sobran sustan-



cias en el cerebro. Todo tiene que ser instantáneo, como una sopa, y los factores psicológicos y sociales involucrados en una depresión, salen de la jugada por incómodos. Pero no se puede culpar de eso a los psiquiatras ni a los fabricantes de los medicamentos exclusivamente, lo más difícil de la situación es que los pacientes, los que sufren la depresión, son los que están encantados con este tratamiento de cuerpos enfermos. Como si lo único que pudieran hacer los sujetos para sí mismos fuera tomar obedientemente su medicina a tiempo.

En 1998, el Doctor Loren R. Mosher renuncia a la Asociación Americana de Psiquiatría diciendo que después de 30 años de pertenecer a ella sentía que estaba renunciando a la Asociación Americana de Psicofarmacología y categóricamente los acusa de vendidos. En una carta lúcida y fuerte, hace una crítica a la psiquiatría moderna, a su forma de proceder y a sus compromisos políticos con los farmacéuticos, que finalmente invierten millones y millones en congresos, viajes, regalos y muestras médicas que comprometen la ética profesional de los psiquiatras. Dice el Dr. Mosher, “hay que ser realistas con respecto a la ciencia, la política y el dinero. Llamar a cada uno por su nombre” (4 de diciembre de 1998).

Prozac, Paxil, Zoloft, y demás, son productos de consumo y eso no se puede dejar de lado a la hora de hablar de soluciones para un problema. Cuando uno acude al médico, se está absolutamente confiado en que lo que éste recete va a ser justo lo que se necesita, sin pensar que hay una historia de cómo el nombre del medicamento llegó a su cabeza a la hora de escribir la receta. Y no se trata de que todos los psiquiatras sean corruptos, pero si Prozac los llevó a Londres con todos

los gastos pagados y les habló tres días sobre los superbeneficios de su droga, entre cócteles y camarones gigantes, seguro que la tienen en primer lugar de la lista. ¿Pero qué no hay otras soluciones?

Los electrochoques son lo de hoy. No es una noticia nueva, pero creo que no se dice lo suficientemente fuerte, ni el suficiente número de veces. Hay casos de depresión tan graves que necesitan hospitalización, y uno de los métodos más recurrentes para tratar la depresión severa es con terapia electroconvulsiva. Además de lo aberrante del tratamiento, una vez más los efectos colaterales son dignos de crítica. El científico español, Rami-González, publicó un estudio en el que encontró que los pacientes que recibían terapia electroconvulsiva presentaban pérdida de la memoria a corto y largo plazo, alteraciones en la fluidez del lenguaje, en la flexibilidad mental y en la velocidad visomotora, síntomas que podrían afectar a los pacientes por el resto de su vida.

Según la Organización Mundial de la Salud, la depresión será la segunda enfermedad más común para 2020. En México, hay más de 10 millones de personas deprimidas, según la Encuesta Nacional de Salud Mental 2003, y no existe ninguna maestría de psicología sobre la depresión. Nadie se ha preocupado por formar especialistas para tratar el problema desde un punto de vista que no sea orgánico. Cualquiera que haga clínica atiende un buen número de depresivos con los elementos que tiene desde su formación profesional; pero a nivel estado, salud pública y educativo, no se está haciendo absolutamente nada al respecto y estamos hablando de 10 % de la población. De ese tamaño está el problema.



En octubre de 2004, se publicó un estudio doble ciego con antidepresivo, psicoterapia breve en pacientes con depresión moderada, conducido por los doctores López Rodríguez, López Butrón, Vargas Téllez y Villamil Salcedo, en el cual se demostró que la psicoterapia tenía el mismo efecto que los antidepresivos administrados (fluoxetina); sin embargo, los efectos de la terapia combinada (es decir, farmacológica y psicoterapéutica) eran mejores que cualquiera de los dos métodos por separado.

La psicoterapia tuvo los mismos resultados que el Prozac. Este estudio debería ser divulgado masivamente y yo lo encontré casi por accidente. Se estudian muy poco los efectos de la psicoterapia y eso es por una simple razón: no hay quien patrocine estos estudios que evidentemente atentan contra intereses multimillonarios.

El Dr. Mosher escribe en su carta de renuncia que habría que poner en su respectivo lugar a la ciencia, la política y al dinero. Y eso abre la pregunta de quién se beneficia de nuestra enfermedad. Cada vez que compramos un medicamento, también estamos votando en las cajas registradoras de las farmacias. En 2000, Elli Lilly, el corporativo que produce Prozac, donó 1 342 336 dólares para la campaña electoral de los republicanos (Adbusters Media Foundation, 2002).

No hay sujetos, hay consumidores. No hay sociedad, hay *target* de mercado. No hay ciencia, hay publicidad y mercadotecnia. “Es su mundo, yo sólo vivo en él”, dice Harvey Pekar.

REFERENCIAS

Adbusters Media Foundation (2002). The Revolving Door. *Adbusters. Journal of The Mental Environment* 41, mayo/junio.

Elli Lilly and Company (s.f.). Prozac. Medication Guide. Indianápolis: Elli Lilly and Company. Disponible en www.prozac.com

Fundación Eroski (4 de junio de 2004). El fiscal de Nueva York demanda a Glaxo por ocultar los efectos dañinos de un antidepresivo para niños y adolescentes. *Eroski Consumer*, “Salud”. Disponible en <http://www.consumer.es/web/es/salud/2004/06/04/103664.php>

Grossman, L. D. (8 de mayo de 2004). IMPORTANT DRUG SAFETY INFORMATION FOR PROZAC: Stronger WARNING for SSRIs and other newer anti-depressants regarding the potential for behavioural and emotional changes, including risk of self-harm. Canada: Eli Lilly Canada Inc. http://www.hc-sc.gc.ca/hpfb-dgpsa/tpd-dpt/prozac_e.html

López Rodríguez, et al. (octubre de 2004). Estudio doble ciego con antidepresivo, psicoterapia breve y placebo en pacientes con depresión leve a moderada. *Salud Mental*, 27 (5): 53-61.

Mosher, L. (4 de diciembre de 1998). Letter of Resignation from the American Psychiatric Association. *Soteria*, “Articles”. Disponible en <http://www.moshersoteria.com/articles/resignation-from-apa/>

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LA FORMACIÓN COMPETENTE DEL PSICÓLOGO EN MÉXICO

Yolanda Robles Rodríguez

38

OCTUBRE
DICIEMBRE

¿Cuántos psicólogos egresan al año en México? Aunque no existe un número exacto, se presume una cifra que crece cada año. De 1998 a 2006, el número de egresados en el área de Educación y Humanidades (incluido Psicología) aumentó 255.4 %. Tan sólo en 2006, cerca de 159 200 estudiantes egresaron de licenciatura en dicha área (Fundación Este País, 2008). No es de sorprender que la demanda por contar con más universidades que ofrezcan estas y otras licenciaturas siga en aumento, pero ¿lo es también la exigencia en la calidad de los programas de estudio y formación profesional competente?

Independientemente de la licenciatura, una vez iniciado el trámite de titulación, el estudiante, eventualmente, obtendrá el título y cédula profesional. Para muchos egresados, y en especial para sus padres, lo importante de terminar una carrera universitaria es “el título”, aunque para cuestiones de práctica profesional, lo verdaderamente importante sea la cédula, documento legal o licencia de ejercicio profesional que acredita al portador como profesionista certificado y competente en su área. ¿Quién y cómo se certifica al futuro psicólogo?

Después de una exhaustiva investigación, se descubrió con asombro que no existe un mapa curricular, perfil de egreso ni proceso de titulación común del psicólogo; todos los anteriores son distintos para cada universidad de México. Algo tan trascendental como el *mapa curricular* y el *perfil de egreso*, forman parte del *sello* o distintivo

que ofrece cada institución educativa. No obstante, existen algunos organismos, nacionales e internacionales, que buscan garantizar la calidad educativa de la Educación Superior, por mencionar algunos: Fimpes (Federación de Instituciones Mexicanas), Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), FOMES (Fondo para la Modernización de la Educación Superior) y WASC (*Western Association of Schools and Colleges*). Éstos ofrecen acreditaciones, y en algunos casos fondos monetarios, a aquellas universidades que cumplan con ciertos estándares académicos. Aún así, no existe organismo gubernamental que acredite a un egresado de licenciatura como competente en su área más que la universidad misma.

Existe un “conato” de esquema común a todos los psicólogos egresados en México, es el Examen General de Egreso de Licenciatura en Psicología (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval, 2012). Dicha prueba evalúa los conocimientos y habilidades mínimos que todo psicólogo debiera tener al egresar de la universidad. Mientras que para la mayoría de las universidades es un requisito indispensable presentarlo, para otras es un mero trámite administrativo en el proceso de acreditación profesional, puesto que el Ceneval no es un organismo gubernamental o internacional, sino una asociación civil que mide el ingreso y egreso de estudiantes de licenciatura. Más aún, la asociación tiene poco más de quince años, sus instrumentos de medición todavía cuentan con fallas metodológicas y únicamente



mide una parte de las competencias profesionales que debiera tener un psicólogo: conocimientos, interpretación de pruebas psicológicas y análisis estadístico.

Debido a las características socioeconómicas y laborales del país es entendible, más no justificable, que el gobierno, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), desee facilitar los trámites de titulación y cédula profesional de sus egresados. Sin embargo, para ejercer como profesional en el campo de la psicología es indispensable tener más que un promedio mínimo de 9 para titularse de manera automática. Entre los aspectos que se debieran ponderar antes de que un alumno se reciba como Licenciado en Psicología son: formación académica, prácticas profesionales y proceso psicoterapéutico.

La mejora de la formación académica compete principalmente a las universidades y a los organismos que las regulan, aunque corresponde también al alumno exigirla. Para asegurar una formación profesional en este y otros campos, habría que establecer un marco curricular común (MCC) o eje de formación general a todas las licenciaturas. Enseguida, instituir un eje de formación en psicología, común a todas las universidades del país y, finalmente, reconsiderar los contenidos y horas que se le invierten a las materias.

Actualmente, la demanda económica y laboral ha orillado a universidades de prestigio como el CETYS, a mermar sus contenidos y carga curricular con el fin de formar profesionistas *competentes*.

No obstante, sino se le proporciona al estudiante un vasto bagaje de conocimientos en su campo, lejos de algún día poder innovar o revolucionar su práctica, se conformará con ser un técnico en Psicología capaz de diagnosticar gente con un DSM IV-TR y elegir qué pasos del Manual de Planes de Tratamiento seguir.

Las prácticas profesionales y supervisión son un eje de formación central para garantizar la especialización y competencia del psicólogo como profesional. Por esta razón, tanto las universidades como los estudiantes mismos, tienen el compromiso ético de buscar instituciones que verdaderamente les permitan ejercer algunas de las ramas de la psicología con supervisión profesional.

Debido a que cada universidad oferta programas de estudio distintos y cada persona tiene habilidades e intereses muy particulares, sería conveniente que el universitario a su egreso, además de su título y cédula, obtuviese una carta donde se especifiquen aquellas áreas en las cuáles fue capacitado, y aquellas tareas para las que es particularmente competente. Es imposible que al término de la formación universitaria, todos los estudiantes egresen con la misma pericia en todas las áreas; hacerlo de esta forma proporcionaría una visión más real de sus habilidades, por un lado, y sentaría las bases de una futura especialización por el otro.

Por último y no menos importante, está el proceso psicoterapéutico del futuro psicólogo. Dicho



proceso constituye parte de su ejercicio ético, y un pilar formativo en su instrucción como profesionista. Es, además, una medida que asegura el bienestar emocional que le permitirá proporcionar un servicio responsable y de calidad. Aunque son cada vez más las universidades que exigen dicho proceso como parte de la formación profesional, no es requisito oficial para la obtención del grado académico; únicamente el Código Ético del Psicólogo (Sociedad Mexicana de Psicología, 2004) lo estipula.

En resumen, no existe organismo ni universidad que verdaderamente garantice que un estudiante de Psicología está capacitado para ejercer como tal, y mucho menos que especifique en qué áreas es competente. A diferencia de México, cuando una persona culmina sus estudios en Estados Unidos, obtiene un diploma o *Bachelors Degree*, que es el equivalente al título universitario en México. Sin embargo, para ejercer como profesionista en su campo, dependiendo del campo de estudio o profesión, se requiere pasar un examen de acreditación o poseer un grado de estudios equivalente a maestría o doctorado. En el caso de psicología, por ejemplo, para obtener una licencia como psicólogo, es necesario completar los estudios de doctorado.

Entonces, ¿qué cambios se requieren hacer en México? Establecer un marco curricular común a nivel Superior, particularmente Psicología; darle un seguimiento más personalizado al proceso de formación académica y profesional del estudian-

te; establecer políticas más estrictas para el egreso como licenciado en Psicología, como lo es, el haber completado un proceso psicoterapéutico. La contraparte, como en todo, es que estos y otros cambios pudieran dar pie a gestiones burocráticas y de corrupción, pero exigiría al menos un servicio responsable y de calidad por parte del profesionista. También, ayudaría a prevenir malas prácticas profesionales y a evitar que aquellos que no son psicólogos, ejerzan como tal. Finalmente, exigiría una capacitación continua por parte del psicólogo.

¿Qué soluciones ya se aplican o se pueden aplicar a corto plazo?

- 1) Pertener a un grupo colegiado de psicólogos. Los Colegios de Psicólogos funcionan como reguladores, manteniendo contacto con aquellos psicólogos acreditados. Aunque existen varios grupos de psicólogos en México, lo ideal sería que existiera un único Colegio de Psicólogos capaz de controlar el ejercicio profesional del psicólogo, tanto en la práctica clínica como en otras áreas de intervención, tal como lo hace la APA (American Psychological Association, 2012) en Estados Unidos.
- 2) Que las universidades demanden como requisito indispensable el proceso psicológico del aspirante a licenciado en Psicología, sin importar su área de especialización.



- 3) Sensibilizar a la población sobre la necesidad de solicitar al psicólogo su cédula profesional y título antes de recibir cualquiera de sus servicios. Además, de ser posible, pedir referencias para verificar su autenticidad.
- 4) Finalmente, si eres psicólogo como yo, te exhorto a respetar y honrar nuestra profesión actualizándote de manera continua y practicando las soluciones que aquí enlisto.

ALGUNAS REFLEXIONES

Como profesionista egresada y docente de CETYS, me preocupa la formación de las generaciones venideras. Durante mis años como estudiante me di cuenta, con gran orgullo, de la calidad humana y académica de muchos de mis profesores que ahora son mis colegas. Fue principalmente en mis años de educación profesional que descubrí que la línea de formación académica de la escuela se inclinaba, paulatinamente, a la capacitación técnica profesional más que al saber. Los maestros de CETYS me enseñaron a desarrollar un pensamiento crítico del mundo que me rodea, lo que a su vez me llevó a ver las limitaciones académicas que tenía CETYS como institución. Me di cuenta que la escuela no me podía proporcionarme el bagaje de conocimientos que requería para desarrollarme plenamente en mi área, únicamente la técnica y parcialmente teoría. Por esta razón, yo propongo que el CETYS,

en este ambicioso trayecto del 2020, reconsidere aquello que dejó, y que establezca, de manera coherente, si quiere ser una institución académica y formativa de prestigio o una imagen *competente* de institución educativa.

REFERENCIAS

- American Psychological Association (2012). About APA. Página Web de la American Psychological Association. Disponible en <http://www.apa.org/about/index.aspx>
- Ceneval (2012). Perfil Institucional. Página Web del Ceneval. Disponible en <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=0>
- Figueroa Pallán, C. (s.f.). Los procesos de evaluación acreditación de las instituciones de Educación Superior en México en los últimos años. *ANUIES*. Disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res091/txt1.htm
- Fundación Este País (2008). Perfil de los egresados de la educación superior en México. *Este País*. No. 208. Disponible en http://estepais.com/inicio/historicos/208/14_indicadores_perfil%20de%20los%20egresados.pdf
- Sociedad Mexicana de Psicología (2004). *Código Ético del Psicólogo*. México: Editorial Trillas.

IMPLICACIONES ÉTICAS Y MARCO NORMATIVO PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO

Adrián Ignacio Maldonado Guzmán, Alejandra Vanessa Pérez Herrera, Alicia Alejandra Valenzuela Peña, Ana Karen Velázquez Contreras, Denisse Verdugo Sandoval, Katia Nabil Estrada Ruelas, María Alejandra Gil Cázares, Rosa Elena López Rodríguez y José Miguel Guzmán Pérez

42

OCTUBRE
DICIEMBRE

La diversidad es un concepto muy amplio que se puede abordar desde diferentes áreas, las cuales son físico, natural, o capacidades y discapacidades; socioeconómica y cultural, o situación familiar, influencia de la sociedad y grupos sociales; y psicopedagógica, que abarca la parte cognitiva, psicosocial, afectiva y motivacional (Guerra, Sánchez y Sánchez, s.f.).

Ahora bien, el presente documento tiene la intención de ofrecer al lector una visión sobre las implicaciones éticas en el abordaje de la diversidad, así como de las disposiciones internacionales, nacionales y estatales que rigen dicho abordaje en México.

De acuerdo a lo anterior, y entendiendo por ética un conjunto de principios morales, y la reflexión sobre estos, que determinan el buen comportamiento de las personas (UDS Estatal de Educación, 2009) y educación especial como “una modalidad de atención cuyo enfoque permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar, y plantea el reconocimiento de las diferencias, respeto y tolerancia a lo ‘diverso’ como aspectos de enriquecimiento” (Dirección de Educación Especial/Dirección General de Operación de Servicios Educativos/Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal, s.f., p. 1), veamos cómo se relacionan ambos conceptos.

De acuerdo con Castro (2001), todo profesional, sin importar su área laboral, debe regirse bajo principios éticos que vayan acorde con las funciones que desempeñan. En el caso de las personas que intervienen en el área educativa, deben conocer los derechos y obligaciones morales que se desprenden de su función pedagógica, para así

mediar su comportamiento. Esto incluye docentes, padres de familia, instituciones educativas, y todos aquellos implicados en la educación, ya que de lo contrario, podrían surgir situaciones que atenten contra la dignidad de los alumnos, pues desconocer dichos principios, y por tanto la forma correcta de actuar, podría aumentar el riesgo de prácticas inadecuadas.

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo al artículo “Ética y Discapacidad” (2011), trabajar en el área de la discapacidad requiere que se haga una reflexión profunda acerca de la ética, concepto que muchos ven muy lejano y poco práctico, pero que es necesario para que el quehacer profesional no se convierta en un simple asistencialismo.

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad [Conadis] (2011), refiere que según el censo 2010, se identificaron 5 739 270 personas con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, lo que representa 5.1 por ciento de la población total del país.

Por otro lado, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi] (2011) es importante mencionar que de las personas que se encuentran entre los 6 y 29 años, más de 53 % no asiste a la escuela, lo que nos indica que un gran porcentaje de población que se encuentra en edad escolar no está asistiendo. Podrían ser diversos los factores que ocasionen este fenómeno, muchos podrían pensar en escasos recursos económicos, falta de espacios o instituciones especializadas, la no accesibilidad de centros educativos, etcétera, pero ¿qué tiene que ver la ética con todo esto?

Si la ética es la reflexión de nuestras prácticas según una escala universal de valores, entonces



puede ser pauta para guiar nuestro comportamiento. Ante situaciones difíciles como una discapacidad o una necesidad educativa especial, las personas que se encuentran en esa situación, no siempre saben cómo actuar o qué tipo de medidas deben de tomar, y pueden llegar a cometer actos de discriminación, maltrato, marginación, injusticia e incluso de violencia.

Existen problemas muy evidentes de la educación especial en México. Por ejemplo, se aprecia una gran tendencia a diagnosticar las necesidades educativas especiales sin tener un sustento firme, es decir, es bastante común escuchar a los docentes que etiqueten a sus alumnos como hiperactivos, con dislexia, con discapacidades, entre otras, etiquetas obstaculizan los procesos de aprendizaje del niño.

Por otra parte están los padres de familia, quienes ante una situación problemática se alarman y piensan que su hijo tiene alguna patología de la que se enteraron a través de los medios de comunicación y las asocian a los síntomas/características que presentan sus hijos, o manifiestan negación ante las necesidades que presentan los hijos, situación que obstaculiza el desarrollo de sus potencialidades.

Para evitar prácticas inadecuadas y las faltas a la ética en el ámbito de educación especial, es importante conocer los principios rectores bajo los cuales se deben regir las personas involucradas y la sociedad en general. Estos principios éticos pueden encontrarse escritos en las leyes, en las normas jurídicas, reglamentos instituciones, o pueden ser de carácter no escrito, porque han sido socialmente aceptados.

Así, de acuerdo con Castro (2001), en términos de la relación educador-colegas, alumnos, padres de familia, o institución, deben de considerarse los siguientes principios:

- La madurez biológica, mental y social para respetar y aceptar al otro.
- La capacidad para mantener buenas relaciones, siendo tolerante en situaciones diversas.
- La responsabilidad sobre sus propios actos.
- La congruencia entre la forma de actuar y de pensar.
- La apertura al cambio para enriquecer su labor.
- La creatividad, la lealtad y la cortesía.
- La confidencialidad.
- La disposición para orientar sin juzgar.
- La capacidad de valorar y respetar a las personas.

Ahora bien, se ha comprobado que el modelo de la integración educativa es el más eficaz en cuanto a resultados de aprendizaje, además que los niños integrados se sienten seguros y motivados en el grupo (Perdomo, s.f.). Es por eso que el reto educativo radica en la capacidad que las escuelas regulares tengan para realizar dicha integración en un marco de respeto y dignidad, puesto que de esta manera se garantiza la calidad educativa para estos alumnos. En este sentido se busca ir más allá de una simple integración, es decir, de nada sirve integrar a un niño con alguna NEE si aún se le sigue estigmatizando.

Es conveniente indicar que la integración es un primer paso que ha contribuido enormemente al desarrollo de habilidades de los niños con discapacidad; sin embargo, se presenta como segundo



paso la inclusión, que se refiere a dar respuesta pedagógica a las necesidades de los niños de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En otras palabras, se pretende que en una escuela donde se practique la inclusión todas las personas, independientemente de sus características personales, deben tener las mismas oportunidades de acceso y acción en el ámbito educativo (Guzmán y Pérez, s.f). Desde esta perspectiva no habría una segregación de los normales y los diferentes, sino que todos convergen en un mismo espacio.

En este sentido, Diestro (s.f) menciona que la integración-inclusión supone un desafío colectivo que hemos de afrontar juntos en el proceso socio-educativo, puesto que garantiza que el proceso de descubrimiento de nuestra realidad sea completo, porque esa realidad está formada por todos los hombres, no sólo por unos pocos de ellos.

En otro orden de ideas, las reglas, normas o principios a que se refiere la ética, se encuentran plasmadas en una serie de documentos de carácter internacional, nacional y estatal. A continuación se comentan algunos de ellos.

A partir de los años 70 se dio un gran movimiento a favor de la educación especial. Roldam et al. (1996) mencionan que todo comienza en 1948 con la declaración de los derechos humanos, en la que se proclama que, “todas las personas tienen derecho a la educación” (p. 24).

De acuerdo al Colegio Los Robles (2007), en 1978, se publica el informe Warnock elaborado para Inglaterra, Escocia y Gales, en el cual se mencionan que “la educación es un bien al que todos tienen derecho”, “los fines de la educación son los mismos para todos” y “las necesidades educativas son comunes a todos los niños” (p. 3).

Dicho informe describe al niño con necesidades educativas especiales como “aquel que presenta alguna dificultad de aprendizaje a lo largo de la escolarización, que requiere atención y recursos educativos específicos, distintos a los que necesitan los demás compañeros” (p. 6). También remarca la importancia de la formación y perfeccionamiento del profesorado, ampliación del material didáctico, eliminación de las barreras de infraestructura, psicológica y pedagógica, así como la utilización de nuevas metodologías.

Por otro lado, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1990), en Jomtien, Tailandia, surge la declaración mundial sobre Educación para Todos y Marco mundial de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, que remarca la importancia de universalizar el acceso a la educación y el fomento a la equidad, estableciendo que “para que la educación básica resulte equitativa debe ofrecerse a todos los niños y los adultos, la oportunidad de alcanzar un nivel aceptable, modificando las desigualdades en materia de educación y suprimiendo las discriminación en las necesidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: Las minorías étnicas, raciales y lingüísticas” (p. 31).

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, incitando a los estados a reconocer este principio en todos los niveles del sistema educativo (Roldam et al., 1996).

Según la UNESCO (1994) en Salamanca, España, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, donde se hizo hincapié en “el derecho que



cada niño tiene a recibir educación y que toda persona con discapacidad tiene derecho a expresar sus deseos en lo referente a su educación en la medida en que pueda haber certidumbre al respecto” (p. 37). Surge, entonces, el concepto de escuela integradora, orientada a brindar educación de calidad para todos y desarrollar una pedagogía centrada en el niño.

En esta conferencia, se sostiene que las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje debe adaptarse a las necesidades de cada niño y se destaca la importancia del trabajo en equipo entre padres, comunidad y profesionales, para el fomento de la integración y enfrentar la discriminación y la exclusión.

Por su parte, UNESCO (2000), comenta que en ese mismo año se realizó el foro mundial de educación en Dakar, uno de cuyos compromisos de acción hace hincapié en la educación inclusiva teniendo en cuenta que:

La educación básica para todos implica asegurar el acceso y permanencia, la calidad de los aprendizajes, la plena participación y la integración, de todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente indígenas, con discapacidad, de la calle, trabajadores, personas viviendo con VIH/SIDA, y otros. La no discriminación por motivos culturales, lingüísticas, de género, sociales e individuales, es un derecho humano irrenunciable y que debe ser fomentado y respetado por los sistemas educativos (p. 37).

De acuerdo a lo anterior, los países miembros se comprometieron a formular políticas educativas de inclusión, diseñar modalidades educativas diversificadas, currículos escolares flexibles y nuevos espacios en la comunidad que asuman la di-

versidad como valor y como potencialidad para el desarrollo de la sociedad y los individuos, recuperando las experiencias formales y no formales para atender las necesidades de todos.

En otro documento, UNESCO (2008) señala que en Ginebra, se llevó a cabo la conferencia La Educación Inclusiva: El Camino hacia el Futuro, en la que se afirmó que “una educación inclusiva y de calidad es fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico” (p. 86), y que los gobiernos deberán reconocer que la educación inclusiva debe responder a las distintas necesidades de todos los educandos, y que dicha educación sea pertinente, equitativa y efectiva.

Por otro lado, define a la educación inclusiva como un proceso permanente cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad para todos, respetando la diversidad, las distintas necesidades y aptitudes, características, expectativas de aprendizaje de los educandos y eliminando toda forma de discriminación. Que desarrolle programas de atención y educación de la primera infancia que promuevan la inclusión, así como detecciones e intervenciones precoces relacionadas con todo el desarrollo del niño. Que desarrollen mecanismos para emplear a candidatos adecuados y seleccionen a los docentes calificados que estén sensibilizados con las distintas necesidades de aprendizaje.

Al siguiente año, en 2009, se reafirmó el compromiso de la declaración de Salamanca, donde se invitó a los gobiernos a implementar planes concretos para asegurar el desarrollo de la educación inclusiva para todos. Se realizó una invitación a las agencias internacionales como Unesco, Unicef y el Banco Mundial, a aumentar y priorizar sus esfuerzos para apoyar el desarrollo de la educación inclusiva (Yarza, 2009).



Ahora bien, en cuanto a disposiciones legales relativas a la diversidad, en México podemos partir del artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), en el cual se establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación preescolar primaria y secundaria.

Por otra parte, en el artículo 20 de la Ley General de Educación (1993) se refiere la capacitación, actualización y superación profesional para maestros en Educación Básica, Atención a la educación Indígena Especial y Educación Física, mientras que en el artículo 39 queda comprendida la Educación Inicial, Educación Especial y Educación para. Esta misma ley nos menciona que la educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes.

Baja California ha hecho su parte promulgando la Ley de Educación del Estado de Baja California (1995), cuyo artículo 4 menciona que, “la educación ... es un derecho fundamental de todos los habitantes” (p. 2), incluyendo a las personas con necesidades educativas especiales.

El artículo 5 habla acerca de que el Ejecutivo Estatal está obligado a prestar servicios educativos suficientes a todos los habitantes del Estado para cursar preescolar, primaria y secundaria bajo la mayor calidad y equidad posible. Aquí se menciona que “todos”, incluyendo a las personas con necesidades especiales deben ejercer este derecho a fin de contar con las herramientas necesarias para que su calidad de vida sea mucho mejor. En el mismo artículo se cita un apartado que dice: “Se efectuarán programas dirigidos a los Padres de Familia, que les permitan dar mejor atención a sus hijos, y realizará las demás actividades que

permitan ampliar la calidad y la cobertura de los servicios educativos, incluyendo los desayunos escolares para la zonas urbanas y rurales que lo requieran” (p. 3).

El papel de los padres es de suma trascendencia para el buen desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales. Que los padres estén bien informados acerca de estas necesidades, del camino que se debe seguir para que el menor tenga el mejor desarrollo posible en todos los ámbitos en donde se desenvuelve, marcará la diferencia para que el niño tenga una buena educación y, en general, una buena vida.

En el artículo 10 se menciona que, “la educación que se imparta en el sistema educativo estatal luchará contra la ignorancia y sus efectos, ... y la discriminación” (p. 4), lo que implica combatir la ignorancia y sus consecuencias (por ejemplo, el desconocimiento de lo que son las necesidades educativas especiales, así como los efectos de la misma), así como discriminación a personas diferentes.

En el artículo 48 se menciona que, “el Estado utilizará los medios masivos de comunicación para impulsar el desarrollo social, cultural y educativo en la Entidad” (p. 21). Se debe difundir el servicio para personas con necesidades educativas especiales por todos los medios posibles, ya que algunos individuos no están conscientes de que existen y, mucho menos, de como auxiliar a estas personas.

Por otro lado, en el artículo 4to. de la Ley de Asistencia Social (2004) se menciona que tienen derecho a una asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones requieran de servicios especializados para su protección y su ple-



na integración, hablando de personas en situación vulnerable, entre las que se encuentran quienes tienen alguna incapacidad, discapacidad o necesidades especiales.

Por su parte, el artículo 101 de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (1970), establece que se deberá brindar una serie de prestaciones, con el fin de mejorar el nivel de vida de los individuos, mediante una formación social y cultural adecuada promoviendo también la educación, alimentación y vestimenta, descanso y esparcimiento. Esto puede ser un apoyo muy útil para el sector de la población que tiene necesidades especiales.

Dentro de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Baja California (1953), en el artículo 76 se establece un punto muy importante de acuerdo a las necesidades especiales, ya que menciona que dentro de un municipio se deberán fomentar los valores de convivencia local, en la cual entran las personas que sufren de alguna necesidad especial.

La Ley General de las Personas con Discapacidad (2005) establece las bases que permiten la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, esta ley a su vez reconoce los derechos humanos de las personas con discapacidad y establece políticas públicas necesarias para su ejercicio.

La Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California (2001) también hace su parte referente al tema de necesidades educativas especiales, en tanto que en el artículo 94 se reconoce que hay diversas situaciones en las que los individuos pueden presentar problemas que afectan a su vida

cotidiana, esto abarca necesidades especiales que impidan que se desarrollen en su ámbito formativo, en tanto que en el artículo 97 se puede ver cómo está marcado que el gobierno tiene la responsabilidad de hacer centros que tengan como función principal ayudar a una serie de individuos que presenten necesidades especiales.

Y bien, la información antes comentada permite concluir que es necesario que al atender las necesidades educativas especiales, caso más ilustrativo de la diversidad en educación, debe tenerse presente que como personas, quienes las presentan, tienen los mismos derechos que el resto de individuos. En consecuencia, incluirlos en el aula regular implica actuar con la mayor ética posible.

Por otro lado, es evidente que a partir de 1948 ha habido una evolución a favor de las personas con necesidades educativas especiales, reflejadas tanto a nivel internacional como a nivel nacional y estatal, en declaraciones y leyes mediante las cuales se asegura que en México hay políticas públicas en beneficio de estas personas. Y el ejemplo más claro de esto es la reciente promulgación de la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad. (2011).

REFERENCIAS

- Castro, M.C. (2001). *El niño con discapacidad y su entorno*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Colegio Los Robles. (2007). *Documentos Internacionales*. Recuperado el 9 de marzo, de 20011, de Marco Teórico de la Educación Especial. Hacia la inclusión Educativa: <http://marco-teoricodelaeducacionespecial.blogspot.com/>

- Conadis. (2011). *Boletín: El 5.1 por ciento de la población tiene alguna dificultad física o mental*. Recuperado el 18 de Marzo de 2011, de http://www.conadis.salud.gob.mx/interior/sala_de_prensa/anteriores/094-110307-censo-y-discapacidad.html
- Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Baja California (1953). En Periódico Oficial de 16 de agosto de 1953. Congreso del Estado de Baja California. Disponible en: <http://www.transparenciabc.gob.mx/wps/wcm/resources/file/eb498c0f9b3dba7/CONSTI%20POL%20DEL%20EDO%2002FEB2007.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). En Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en www.ccd-hcu.gob.mx
- Diestro, F. A. (s.f.). *Reflexiones sobre la calidad y la inclusión. Educar, un desafío colectivo*. Recuperado el 9 de marzo de 2011, de <http://educacionespecial.sep.gob.mx/educacioninclusiva/documentos/MC/ReflexCalidadInclusion.pdf>
- Dirección de Educación Especial/Dirección General de Operación de Servicios Educativos/Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal. (s.f.). *Centro Digital de Recursos de Educación Especial*. Recuperado el 18 de febrero de 2011, de Secretaría de Educación Pública: <http://educacionespecial.sep.gob.mx/definicion.aspx>
- Ética y discapacidad* (2011). Recuperado el 18 de Marzo de 2011, de <http://www.ladiscapacidad.com/eticaydiscapacidad/eticaydiscapacidad.php>
- Guerra, I.S., Sánchez, G.R. y Sánchez, H.M. (s.f.). *La atención a la diversidad, un reto de la educación básica*. Recuperado el 15 de febrero de 2011, de <http://www.meceox.ieepo.gob.mx/diversidad.pdf>
- Guzmán, C.M y Pérez, G.T.J. (s.f.). *Cultura de la Tolerancia y la educación inclusiva*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Inegi. (2011). *Distribución porcentual de la población con discapacidad de 6 a 29 años según condición de asistencia escolar y sexo para cada entidad federativa, 2010*. Recuperado el 18 de Marzo de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mdis10&s=est&c=21752>
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California (2002). En Periódico Oficial de 25 de octubre de 2002. Congreso del Estado de Baja California. Disponible en: <http://www.transparenciabc.gob.mx/wps/wcm/resources/file/eb734103ea646ef/Ley%20de%20asistencia%20social%20para%20el%20Edo%20de%20BC.pdf>
- Ley de Asistencia Social. (2004). En Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre del 2004. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>
- Ley de Educación del Estado de Baja California. (1995). En Periódico Oficial del 29 de septiembre de 1995. Congreso del Estado de Baja California. Disponible en: <http://statecasefiles.justia.com/estatales/baja-california/ley-de-educacion-del-estado-de-baja-california.pdf>
- Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California. (2001). En Periódico Oficial de 9 de noviembre de 2001. Congreso del Estado de Baja California. Disponible en: http://www.transparenciabc.gob.mx/wps/wcm/resources/file/eb521844b837267/Ley%20sal%20pu_%2016MAY2008.pdf
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California. (1970). En Periódico Oficial del 20 de diciembre de 1970. Congreso del Estado de Baja California. Disponible en: <http://www.transparen->

ciabc.gob.mx/wps/wcm/resources/file/ebdc84073f479d1/ley_issstecali.pdf

Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad. (2011). En Diario Oficial de la Federación de 30 de mayo del 2011. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011

Ley General de Educación. (1993). En Diario oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Cámaras de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Ley General de las Personas con Discapacidad. (2005). En Diario Oficial de la Federación el 10 de junio del 2005. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Disponibles en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Perdomo, F.T. (s.f.). *Estudios Prospectivos*. Recuperado el marzo 25, 2011, de CIID, UNAM: http://ciid.politicas.unam.mx/semprospectiva/dinamicas/r_estudiosfuturo1/revista/numero%203/estpros/comprefu/fresvin.htm

Roldam, N., Guglielmino, E., Coicaud, C.M. y Segovia, M.R. (1996). *Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado el 9 de marzo de 2011, de Necesidades Educativas Especiales: http://www.biblioteca.unp.edu.ar/asignaturas/pracensen/files/curriegb/EDUCACION_ESPECIAL.pdf

UDS Estatal de Educación. (2009). *Guía REINE "Reflexión ética sobre la inclusión en la escuela"*. Recuperado el 18 de febrero de 2011, de FEAPS. Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad

Intelectual: http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/guia_reine.pdf

UNESCO (1990). *Asociación Mundial de Educadores Infantiles*. Recuperado el 9 DE Marzo 9 de 2011, de Declaración Mundial sobre Educación para Todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>

UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de acción para las necesidades educativas especiales. Recuperado el 9 de marzo de 2011, de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

UNESCO (2000). *Foro Mundial Sobre la Educación*. Recuperado el 9 de marzo de 2011, de Marco Acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

UNESCO. (2008). *La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro*. Recuperado el 9 de marzo de 2011, de Conferencia Internacional de Educación: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/ICE_FINAL_REPORT_spa.pdf

UNESCO (s.f.). *Enfoques educativos para la diversidad, la inclusión y la cohesión social*. Recuperado el 25 de febrero de 2011, de Educación para todos. Mercosur: <http://www.unesco.org.uy/educacion/es/areas-de-trabajo/educacion/temas/educacion-diversidad-e-inclusion.html>

Yarza, A. (2009). *Pedagogía, Educación Especial y Discapacidad*. Recuperado el 9 de marzo de 2011, de Sobre Salamanca 2009: <http://pedagogiae-educacionespecial.blogspot.com/2009/11/sobre-salamanca-2009.html>

LA VIEJITA GRINGA

Alberto Gárate Rivera

Leer es aminorar el aislamiento de los ilustrados.

Lo escribió en algún sitio el buen Carlos Monsiváis.
No viene muy al caso para este epígrafe, pero me gustó cuando lo leí.

50

OCTUBRE
DICIEMBRE

Los seres humanos solemos arreglar nuestro exilio interno ante la tosquedad del mundo que nos rodea. Nos retiramos ante la amenaza y volvemos después, cuando los barruntos de la tormenta se fueron a exiliar a otros sitios. Casi siempre volvemos y casi todos volvemos. Es una condición muy de nosotros.

La tía Tere y el tío Chalío se exiliaron en las paredes de adobe de su casa en el poblado rural de Batamote, Sinaloa. El motivo: el desfiladero inevitable de los hijos que fueron creciendo y partieron, lo mismo que otros adolescentes, enganchados por la ilusión de ganar dólares en los Estados Unidos y enviarlos de regreso a México a carretadas para que las paredes cambiaran de estatus. El exilio duró varios años. En ese lapso, el tío Chalío quitaba la maleza de la milpa cuajado de nostalgia. Luego, cuando levantaba la cosecha de maíz y no había más que hacer en la tierra, se sentaba en una silla mecedora que siempre le esperaba al pie de la ramada que daba a la calle, y se mecía extendiendo la melancolía hasta donde daba vuelta el canal y se perdía el camino.

Por su parte, la tía Tere limpiaba la casa hasta tres veces al día. Cuando se daba cuenta que era inevitable que el polvo se fuera y el recuerdo de los hijos se quedara, salía asfixiada por las lágrimas a buscar el patio de las vecinas que lloraban por los mismos dolores. Así, entre tarde y tarde, entre casas caídas de la baraja y el chorro y buenas de la lotería, aquella mujer y sus cómplices de soledad, vivían al pie de sus delirios.

Cuatro hijos tuvieron la tía Tere y el Chalión, como solían decirle sus conocidos. Chalío el mayor (¿podía llamarse de otra manera el primogénito de un hombre nacido y crecido en el ámbito

rural mexicano de los cincuenta, del siglo pasado?), Iván el segundo, y los cuates. Todos hombres y a todos sentenció en forma categórica la tía Amelia, hermana de la tía Tere, conforme fueron naciendo.

—Es varón, el cabrón. Se te va a ir apenas cumplas los quince años. Hum, que si yo sé de eso mi'jita, los crías pa'que se vayan, ¿y qué chingados le vamos a hacer?

Cuando nacieron los cuates, hombres los dos, la tía Amelia fue definitiva en su comentario.

—Ahora sí, pinche Chalío, te cargó la chingada. No llegó ninguna vieja. Cuando pasen los años vas a estar como pendejo viendo la calle, nomás esperando al cartero y las navidades. Mírame a mí, se me han ido cuatro de los ocho y los que me quedan, también ya quieren volar.

¿Dónde entra la viejita gringa en esta historia? La viejita no es un invento del escritor, pero podemos decir que es un personaje circunstancial. Así como fue viejita podría haber sido viejito, o un adolescente, o un estudiante universitario, lo que no puede cambiar es la condición de gringa. Tiene que ser estadounidense y güera, además.

La viejita gringa aparece en la historia un poco más adelante. Tengamos calma. La premonición de la tía Amelia —mujer recia que siempre vestía pantalón, camisas manga larga, huaraches, y tomaba la pala con la misma destreza del hombre más hombre que hubiera en Batamote— se cumplió parcialmente. Los dos hijos mayores de la tía Tere y de Chalío (le quito lo de tío para agilizar la narración) se fueron a los Estados Unidos de forma legal, aprovechando un enganche de jornaleros que ocupaban en varias compañías pro-

cesadoras de calamar en el estado de Carolina del Norte.

Las primeras veces la alegría de la tía Tere y de Chalío se mezclaba con un cierto dejo de incertidumbre. Chalío e Iván se iban —los dos mayores—, pero volvían a los cinco o seis meses, cuando lo temporada del calamar terminaba y la empresa dejaba de necesitarles. Regresaban con suficientes dólares como para alcanzar el enganche de trabajadores de la nueva temporada, que invariablemente se presentaba seis meses después.

Un día la historia dejó de ser costumbre. Chalío hijo encontró una querencia amorosa en otro pueblo del norte de Sinaloa y para allá se fue con su destino en incipiente proceso de construcción. Por su parte, Iván, viendo que eso de ir y venir también podía acabarse, decidió jugársela al estilo de los exiliados cubanos: el último día de trabajo de una temporada optó por no subirse al camión que yo llevaría de regreso a su terruño y a cambio de ello se extravió tres días en una cantina de mala muerte. La cerveza y el alcohol marcaron su bautismo de indocumentado mexicano en los Estados Unidos. A su manera, arregló su exilio interno ante la grotesca pobreza del campo mexicano.

Bueno, ¿y la viejita gringa cuándo aparece en esta historia? Ya pronto, ya pronto.

Como dije, Iván se quedó en la tierra de los sueños americanos pero ya no fue recibido en la empresa de calamar en Carolina del Norte. Siguiendo el flujo de indocumentados que van creando hormigueros endebles a los que casi no toca el sol, la corriente lo lleva al estado de Georgia, a un pequeño pueblo distante, dos horas de Atlanta.

Otro paisa ya arraigado y con estancia legal le tendió la mano a cambio de que se dejara explotar en la industria de la construcción. Así, el joven veinteañero ve pasar los meses como el que ve volar gaviotas cada tarde en la costa del Atlántico.

Un buen día, a Iván le creció la pasión por un par de piernas morenas. Eso no sería motivo de relatarlo en esta historia pero, las piernas no estaban en Atlanta, sí en un ejido cercano a Batamote. El muchacho pasó del deseo a la acción y no tardo ni perezoso se cruzó la línea fronteriza en sentido contrario (de Norte a Sur), llegó a Juan José Ríos, se plantó en la ventana de su Dulcinea, le dijo que venía por ella, que agarrara sus cosas y las echara a una bolsa de plástico de las que les dan en los supermercados y listo, a caminar de regreso a los Estados Unidos. Su convicción, la suerte, ese destino entre gris y luminoso que tenemos los humanos, le permitió cruzar por el desierto de Arizona dejando 750 dólares que fueron engullidos por la voracidad de un pollero, y todas las gotas de sudor que pudo. No dejó más, ni gastó un paso que no debiera. Intacta la sangre, vació los bolsillos, pero agrandada el alma, llegó de regreso al pueblo cercano a Atlanta. El paisa emigrado lo esperaba con los clavos y el martillo.

—Ah, qué pendejo eres, Iván, ¿por qué no caerte con unas piernas gringas o ya de perdida negras? Así, de jodido, te emigra la pinche vieja. Pero no, vienes por una prieta mexicana—. Eso se le dijo la tía Amelia cuando supo de ese amor que lo hacía hablar con luna y sin ella.

De ese episodio de Romeo y Julieta a la mexicana ya han pasado seis años, mismos que Iván y su mujer no caminan por los calles desiguales de Batamote ni participan en las comilonas de fin de



año que organizan los que sí tienen papeles para ir y venir por aquel país y por éste.

Este mayo, mes en el que el calendario pone la bandera del día de la Madre en lo más alto, Iván abrió el sentimiento y les dijo a la tía Tere y a su padre Chalío que quería verles, que ya no se acordaba de los ojos claros de ella ni del bigote desparpajado de él. Que la vieja cabrona y la nalgada tan típica de Chalío con la que le hacía sentir a la Tía Tere que era de su territorio, la veía como entre la neblina y quería verla de nuevo para aprenderla y no olvidarla más. Que nomás le dijeran que sí y él se encargaba de comprar los boletos. Ellos no tuvieron que voltear a la milpa ni a ver si el piso de la casa tenía tierra. De inmediato aceptaron sin tener en mente a la viejita gringa.

—Tere, ¿cómo chingados le van a hacer para llegar hasta con el Iván? Tú estás bien tonta, y el baboso del Chalío no sabe una sola palabra en inglés. Se van a perder en el aeropuerto—. Así sentenció la tía Amelia, más por el deseo de que no se fueran de Batamote que por ser prestidigitadora.

Llegó el día de partir. La tía se agenció una vieja maleta Samsonite que tenía una comadre y en ella metió un par de calzones, dos pantalones y tres camisas de Chalío. Calcetines no hacían falta porque el hombre no sabía más que de huaraches sinaloenses. Para ella añadió unas blusas, algunos pantalones y listo. Como no iban a un baile sino a ver a su hijo Iván, lo demás salía sobrando.

Los sinaloenses son uno de los grupos más gregarios que hay en este país. La tía Tere y Chalío llegaron a Mexicali y se quedaron un par de días visitando a tías y sobrinos. Después viajaron a Tijuana e hicieron lo propio con otros familiares que viven en esa frontera. Finalmente, el día de

llegar al avión y asirse a la viejita gringa como una tabla de salvación, había llegado.

Como es de suponerse, Iván compró los boletos más baratos que encontró en el Internet. El vuelo suponía salir a media madrugada del aeropuerto de San Diego, llegar a Houston, hacer conexión a Atlanta y listo. La tía Tere medio sabe leer y el tío Chalío es bueno para el mitote, pero de geografía y estética, sabe nada.

—Tía, ¿cómo le hicieron para llegar hasta la casa de Iván? —. Así le pregunté cuando estuvieron de regreso en Mexicali, con todo y los huaraches de Chalío.

—Estuvo cabrón, mijo. Al Chalío y a mí nos tragaba el miedo pero pues ya estábamos ahí. No tuvimos problemas para subirnos al avión en San Diego porque tu tío Luciano nos llevó hasta la sala donde se hace fila para abordar. La bronca estaría en Houston porque dicen que ese aeropuerto está más grande que todo Batamote (en efecto tía, es inmenso). Pues llegamos y a los que hablaban en el micrófono no les entendíamos nada. Yo nomás le agarraba la mano a Chalío como diciendo: “ya nos cargó la chingada”. El me agarraba las nalgas —ya ves que le encanta— y yo sentía su mano helada como raspado.

Total, llegamos a Houston y Chalío me dijo:

—No te apendejes, vieja. Vamos a seguir a todos y cuando veamos a alguien que trabaje en los aviones, le preguntamos dónde sale el avión para Atlanta.

—¿Y si la empleada del aeropuerto no hablaba español? — Pregunté a la tía Tere.

—Tan mensos no somos, mijo. Íbamos a buscar a una que pareciera mexicana. Así lo hicimos



y viendo las pantallas y los números de las salas, llegamos a la que nos dijeron.

—¿Y qué tía, comieron algo?

—Pues en la casa de Luciano, en Tijuana, nos habíamos preparado unas tortas de papas con chilorio y frijol. Dos para Chalío y una para mí. En San Diego no comimos y en el avión tampoco, por miedo a que nos regañaran. Pero, ya estando en la sala de espera y con más de una hora de tiempo para abordar, Chalío me dijo: “Tere. Me carga la chingada de hambre, saca las tortas para partirles en su madre”.

»Hasta entonces me acordé del lonche. Saqué las tortas y que empieza a oler a puro chilorio. En ese momento me doy cuenta que una viejita gringa como de setenta años está sentada junto a nosotros. Le ha de haber pegado la patada del olor porque de estarnos viendo, se volteó para el otro lado. Ni modo de ofrecerle, mi’jo, luego se daba a ver que no le gustaba el chilorio.

—Cómo le va a gustar, tía —le dije—, los gringos no comen cosas buenas.

—Pues estábamos empezando a comer las tortas, cuando la viejita gringa se levanta cargando una bolsa más grande que ella y echa a caminar. Volteo y veo a Chalío como preguntándole: ¿A dónde va esta anciana? La seguimos con la mirada y descubrimos que había llegado a un puesto de comida. Nos olvidamos de ella para seguir comiendo las tortas. Chalío iba por la segunda cuando vemos que la viejita gringa regresa con tres latas de soda Coca Cola. Casi me orino de la impresión, mi’jo, cuando veo que la viejita gringa nos ofrece una soda a cada uno. Algo nos dijo en inglés y nosotros con la cabeza le decíamos: no,

no, gracias. Ella nos decía que sí con la cabeza y nos ofrecía las dos sodas.

»No dinero, le dijo el baboso del Chalío y ella no entendió nada. No dinero, y se vacía las bolsas del pantalón. Ella insistía y total, agarramos las sodas y le hicimos una caravana como los chinos en las películas. La viejita gringa se cruzó de piernas y abrió una revista y nosotros nos tomamos la soda que nos cayó de perlas porque las tortas se nos estaban atorando en la garganta.

La tía Tere me platica que se suben al avión atormentados por una circunstancia casi insalvable: cómo le harían para recoger la maleta en Atlanta. Ese sí sería un verdadero problema y más porque el Iván les había dicho que no se asustaran pero que aquel aeropuerto tiene hasta un trenecito interno. Pero, otra vez ese azar del que tanto habla Edgar Morín, volvió a proteger a los desvalidos. La viejita gringa, esa que no le gusta el chilorio pero sabe del pesar que causa un mundo desconocido, se sentó justo en el asiento 12c, la tía Tere tenía el 12a y el irremediable Chalío el 12b.

—Ya chingamos paleta, Tere, ya chingamos.

—¿Por qué Chalío?

—Porque así se vaya al infierno, apenas toque tierra el avión, le ponemos cola a la viejita. Chingue a su madre, ella nos tiene que llevar hasta la maleta.

El vuelo de un par de horas de Houston a Atlanta duró dos años para las mentes atormentadas. En una de esas, la viejita gringa se levantó para ir al baño y la tía Tere, en su ingenuidad cruzada por el pavor, también lo hizo discretamente para que la doñita no se le perdiera. A los minutos



regresa la viejita y después la tía Tere y las aguas vuelven a su cauce.

—Qué menso es uno, mi'jo. Nomás por no tener escuela, crees que pensé que a lo mejor se bajaba del avión. ¿Cómo pues?

¡Ay sinaloenses rurales!

A esas alturas la viejita gringa ya había calibrado la situación. Percibía que ese par de mexicanos folclóricos requerían algo de ella y no era precisamente dinero. Cerró los ojos los últimos treinta minutos de vuelo y los abrió cuando el avión aterrizaba en el aeropuerto internacional de Atlanta.

—Empezó a bajar la gente y lo mismo hizo la viejita gringa, mi'jo. Entonces, ahí te vamos en chinga detrás ella, sin preguntarle a nadie dónde entregaban las maletas. Lo que pensamos Chalío y yo fue: esta viejita tiene que ir a recoger sus maletas, así es que nos vamos detrás de ella como si fuéramos los guaruras del Presidente.

Ahí tienen ustedes toda una postal: un viejita gringa con una bolsa más grande que ella, caminando por pasillos interminables de un aeropuerto monumental y, tras de ella, un mexicano panzón en pantalón de mezclilla con unos huachos sinaloenses, cargando una caja de cartón retacada de chilorio, tortillas de harina y tamales de elote, y una mujer madura, simpática y de ojos claros, llenos de pánico por el momento que estaban viviendo.

La sangre se les salía de las venas pero ellos no paraban. De pronto la viejita gringa se detuvo justo al centro de una sala. En eso se escucha un

ruido y luego llega un tren. Azorados ven que la dama asciende y ellos nomás se miran y corren a ocupar su lugar en el vagón.

—Ya valió madre, Chalío, ya valió madre. La viejita se va a ir a otra ciudad en tren y no traía maletas. ¿Y ahora qué vamos a hacer? ¿Cómo nos regresamos a Batamote?

Chalío no tenía respuesta, nomás abría la boca seca, amoratada, y se rascaba la cabeza. El tren se detiene en algún lugar y la viejita gringa no se baja. Ellos se amarran a sus asientos a piedra y lodo. Nuevamente se mueve el tren y a los minutos se vuelve a detener. La viejita gringa los mira de reojo y ellos la ven descaradamente con ojos suplicantes. Ella se baja y ellos van dos pasos atrás. Suben una escalera eléctrica, caminan unos metros más y, de pronto, al dar vuelta hacia la izquierda, voltea la viejita gringa a verles y les dice en un clarísimo español:

—Servidos, señores. Las maletas las pueden recoger en esa banda—. Dicho lo cual, guiñó el ojo izquierdo y apresuró el paso para buscar la salida.

La tía Tere y el tío Chalío recogieron la maleta Samsonite. Después, se sentaron unos minutos a llorar como chiquillos, tal como lo hacían en los primeros meses en los que se había ido el Iván de Batamote. Lloraron sin nostalgia, dejando que el miedo se fuera a los mil infiernos. Finalmente ellos decidieron salir del exilio personal por unas semanas para darle de cenar al Iván y cobijarlo al momento de irse a dormir, tal como los hacían cuando estaba chiquillo..